



CIUDAD DE MÉXICO, A 30 DE ABRIL DE 2020

**ACT. ITZEL MORENO MACÍAS GARCÍA
VICEPRESIDENCIA DE SUPERVISIÓN BURSÁTIL
COMISIÓN NACIONAL BANCARIA Y DE VALORES**

Con relación a los estados financieros consolidados dictaminados (y sus Notas) de Corporación Interamericana de Entretenimiento, S.A.B. de C.V., por el ejercicio social concluido el 31 de diciembre de 2019, adjuntos:

“Los suscritos manifestamos bajo protesta de decir verdad que, en el ámbito de nuestras respectivas funciones, preparamos la información relativa a la emisora contenida en los estados financieros anuales, la cual, a nuestro leal y saber entender, refleja razonablemente su situación. Asimismo, manifestamos que no tenemos conocimiento de información relevante que haya sido omitida o falseada en estos estados financieros o que los mismos contengan información que pudiera inducir a error a los inversionistas”.

Atentamente,

**LUIS ALEJANDRO SOBERÓN KURI,
DIRECTOR GENERAL**

**JAIME JOSÉ ZEVADA COARASA,
DIRECTOR CORPORATIVO
DE ADMINISTRACIÓN
Y FINANZAS**

**MÓNICA LORENZO GUTIÉRREZ,
SUBDIRECTOR CORPORATIVO JURÍDICO
Y RESPONSABLE LEGAL**

**Corporación Interamericana de Entretenimiento,
S. A. B. de C. V. y subsidiarias**

Estados Financieros Consolidados
31 de diciembre de 2019 y 2018

Corporación Interamericana de Entretenimiento, S. A. B. de C. V. y subsidiarias

Índice

31 de diciembre de 2019 y 2018

Contenido	Página
Informe de los Auditores Independientes	1 a 5
Estados financieros dictaminados:	
Estados consolidados de situación financiera	6
Estados consolidados de resultado integral	7
Estados consolidados de cambios en el capital contable.....	8
Estados consolidados de flujos de efectivo	9
Notas sobre los estados financieros consolidados	10 a 72



Informe de los Auditores Independientes

A los Accionistas y Consejeros de
Corporación Interamericana de Entretenimiento, S. A. B. de C. V. y subsidiarias

Opinión

Hemos auditado los estados financieros consolidados de Corporación Interamericana de Entretenimiento, S. A. B. de C. V. y subsidiarias (la Compañía), que comprenden el estado de situación financiera consolidado al 31 de diciembre de 2019 y los estados consolidados de resultado integral, de cambios en el capital contable y de flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en esa fecha, así como las notas explicativas a los estados financieros consolidados que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros consolidados adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera consolidada de la Compañía al 31 de diciembre de 2019 y su desempeño financiero y sus flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera emitidas por el International Accounting Standards Board (NIIF).

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección "Responsabilidades de los auditores en relación con la auditoría de los estados financieros consolidados" de este informe. Somos independientes de la Compañía de conformidad con el Código de Ética Profesional del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C., junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestras auditorías de estados financieros consolidados en México, y hemos cumplido con las demás responsabilidades éticas de conformidad con esos requerimientos y dicho código. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para sustentar nuestra opinión.

Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido las de mayor importancia en nuestra auditoría de los estados financieros consolidados del ejercicio actual. Estas cuestiones han sido consideradas en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros consolidados en su conjunto y al formarnos nuestra opinión sobre éstos, por lo tanto, no expresamos una opinión por separado sobre estas cuestiones.

Cuestión clave de la auditoría	Como nuestra auditoría abordó la cuestión
<p><i>Presentación y valuación de la inversión en Ocesa Entretenimiento, S.A. de C.V. (OCEN) S.A.</i></p> <p>Como se menciona en la Nota 1 “Información general de la Compañía”, el 24 de julio de 2019, la Compañía anunció la celebración de un contrato de compra-venta a través del cual se acuerda la posible: a) venta del 11% del capital social de OCEN que posee la Compañía y b) adquisición por parte de OCEN del 51% del capital de otras subsidiarias que la Compañía posee y que son parte de su negocio de entretenimiento en vivo.</p> <p>Nos hemos enfocado en este asunto en nuestra auditoría, principalmente debido a que se trata de una transacción significativa para la Compañía, la cual requirió de un esfuerzo significativo por parte de la administración para determinar los impactos del acuerdo firmado sobre la medición y presentación de la inversión en OCEN.</p> <p>En particular, concentramos nuestros esfuerzos de auditoría en el análisis efectuado por la Administración para evaluar si la posible venta del segmento de negocios de entretenimiento deriva en que el grupo de activos y/o resultados relacionados deban presentarse como mantenidos para la venta y como una operación discontinuada o como una operación continua.</p>	<p>Como parte de nuestra auditoría realizamos los siguientes procedimientos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Hemos leído las cláusulas relevantes del contrato de compra-venta, incluyendo la relacionada con el requerimiento de que la transacción sea aprobada por la Comisión Federal de Competencia Económica (regulador). • Nos hemos entrevistado con la Administración y el Comité de Auditoría y Practicas Societarias para evaluar los antecedentes de la transacción, el acuerdo celebrado y el estatus de aprobación de la transacción por parte del regulador hasta la fecha de emisión de los estados financieros adjuntos. • Hemos obtenido por parte de la Administración su análisis técnico en relación con la presentación del segmento de negocios de entretenimiento como operaciones continuas. • Hemos obtenido confirmaciones de los asesores legales en relación con el estatus legal de la transacción a la fecha de emisión de los estados financieros adjuntos. • Con el apoyo de nuestros especialistas, evaluamos y consideramos la presentación del segmento de negocio de entretenimiento con base en los acuerdos celebrados y la información obtenida previamente detallada.



Información Adicional

La Administración de la Compañía es responsable de la información adicional presentada. Esta información adicional comprende el Reporte Anual presentado a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) y el Informe anual presentado a los accionistas (pero no incluye los estados financieros consolidados ni este informe de los auditores independientes), los cuales se emitirán después de la fecha de este informe.

Esta información adicional no está cubierta por esta opinión sobre los estados financieros consolidados y no expresaremos ninguna opinión de auditoría sobre la misma.

Sin embargo, en relación con nuestra auditoría de los estados financieros consolidados de la Compañía, nuestra responsabilidad es leer esta información adicional cuando se encuentre disponible y evaluar si dicha información es materialmente inconsistente con los estados financieros consolidados o nuestro conocimiento adquirido a través de nuestra auditoría, o aparenta contener un error material por otras circunstancias.

Cuando leamos la información adicional que aún no hemos recibido, debemos emitir la declaratoria sobre el Reporte Anual requerida por la CNBV y si detectamos que existe un error material en la misma, debemos comunicarlo a los encargados del Gobierno de la Compañía y en dicho informe, de corresponder.

Responsabilidades de la Administración y de los encargados del Gobierno de la compañía en relación con los estados financieros consolidados

La Administración de la Compañía y subsidiarias es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros consolidados, de conformidad con las NIIF, y del control interno que consideró necesario para permitir la preparación de estados financieros consolidados libres de errores materiales, ya sea por fraude o error.

Al preparar los estados financieros consolidados, la Administración es responsable de evaluar la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha; revelando, en su caso, las cuestiones relativas a negocio en marcha y utilizando la base contable de negocio en marcha, excepto si la Administración tiene la intención de liquidar la Compañía o de cesar operaciones, o bien no exista otra alternativa más realista que hacerlo.

Los encargados del Gobierno de la Compañía son responsables de la supervisión del proceso de reporte financiero de la Compañía.



Responsabilidades de los auditores en relación con la auditoría de los estados financieros consolidados

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros consolidados en su conjunto están libres de errores materiales, ya sea por fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte un error material, cuando éste exista. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influirán en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros consolidados.

Durante la realización de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional. también:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de error material en los estados financieros consolidados, ya sea por fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos, y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para sustentar nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a un fraude es más elevado que uno que resulte de un error no intencional, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionalmente erróneas o la elusión de los controles internos.
- Obtenemos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y de las revelaciones relativas presentadas por la Administración.
- Evaluamos si es adecuado que la Administración utilice la base contable de negocio en marcha para preparar los estados financieros consolidados, y si, basados en la evidencia de auditoría obtenida, existe incertidumbre material con base en hechos o condiciones que puedan generar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros consolidados o, si dichas revelaciones son inadecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Compañía deje de ser un negocio en marcha.
- Evaluamos en su conjunto, la presentación, la estructura y el contenido de los estados financieros consolidados, incluyendo las revelaciones relativas incluidas en las notas, y si los estados financieros consolidados presentan razonablemente las transacciones y hechos subyacentes.



- Obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada en relación con la información financiera de las entidades o actividades de negocio que conforman el grupo económico para expresar una opinión sobre los estados financieros consolidados. Somos responsables de la dirección, supervisión y realización de la auditoría de los estados financieros consolidados. Somos los únicos responsables de nuestra opinión de auditoría.

Comunicamos a los encargados del Gobierno de la Compañía, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, así como, cualquier deficiencia significativa de control interno que identificamos en el transcurso de nuestra auditoría.

También, proporcionamos a los encargados del Gobierno de la Compañía una declaración manifestando que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables sobre independencia y les comunicamos todas las relaciones y demás cuestiones que razonablemente pudieran influir en nuestra independencia, y en su caso, las correspondientes salvaguardas aplicadas.

Entre las cuestiones comunicadas a los encargados del Gobierno de la Compañía, determinamos las que han sido de mayor importancia en la auditoría de los estados financieros consolidados del ejercicio actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría. Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelarlas públicamente o, en circunstancias extremadamente raras, determinemos que una cuestión no se debería comunicar en nuestro informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público.

El nombre del socio a cargo de la auditoría se informa a continuación.

PricewaterhouseCoopers, S. C.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'G. Robles Haro', written over a horizontal line.

C.P.C. Guillermo Robles Haro
Socio de Auditoría

Ciudad de México, 10 de abril de 2020

**Corporación Interamericana de Entretenimiento,
S. A. B. de C. V. y subsidiarias**
Estados Consolidados de Situación Financiera
31 de diciembre de 2019 y 2018

Miles de pesos mexicanos

Activo	Nota	31 de diciembre de	
		2019	2018
ACTIVO CIRCULANTE:			
Efectivo y equivalentes de efectivo	6a.	\$ 2,618,361	\$ 3,710,447
Efectivo restringido	6b.	433,877	668,140
Cientes Neto	8a.	1,151,027	1,260,448
Otras cuentas por cobrar	8b.	44,526	40,187
Partes relacionadas	8c.	119,487	176,447
Impuesto sobre la renta por recuperar		435,724	279,437
Impuesto al valor agregado acreditable		397,623	331,331
Inventarios		22,464	21,141
Costos de eventos por realizar y pagos anticipados	3.6	1,416,426	1,148,322
Total del activo circulante		6,639,515	7,635,900
ACTIVOS NO CIRCULANTES:			
Costos de eventos por realizar y pagos anticipados	3.6	40,611	37,573
Inversiones en asociadas	9	1,096,047	1,132,087
Inmuebles, mobiliario y equipo - Neto	10	1,304,761	1,450,000
Activos por derecho de uso - Neto	11	1,680,990	-
Activos intangibles - Neto	12	99,372	88,550
Depósitos en garantía		24,218	36,163
Instrumentos financieros derivados	3.26 y 4.1.2	-	10,301
Impuestos diferidos	18	763,249	979,030
Total del activo a largo plazo		5,009,248	3,733,704
Total del activo		\$ 11,648,763	\$ 11,369,604
Pasivo y Capital contable			
PASIVOS A CORTO PLAZO:			
Préstamos de instituciones financieras	14	\$ 2,560	\$ 3,630
Emisión de certificados bursátiles	14	497,856	-
Proveedores		771,392	1,074,815
Pasivo por arrendamientos	11	369,742	-
Impuestos sobre la renta por pagar		55,965	16,602
Impuesto al valor agregado por trasladar		246,348	279,602
Acreedores diversos		808,845	804,027
Partes relacionadas	8c.	327,573	324,062
Arrendamiento financiero		-	97,865
Instrumentos financieros derivados	3.26 y 4.1.2	18,973	-
Ingresos diferidos y anticipo de clientes	3.7	1,905,000	1,907,206
Total del pasivo a corto plazo		5,004,254	4,507,809
PASIVOS A LARGO PLAZO:			
Préstamos de instituciones financieras	14	1,182,157	1,195,350
Emisión de certificados bursátiles	14	496,669	995,756
Pasivo por arrendamientos	11	1,424,946	-
Impuestos diferidos	18	26,506	43,152
Arrendamiento financiero		-	109,106
Beneficios a los empleados	15	429,861	304,800
Total del pasivo a largo plazo		3,560,139	2,648,164
Total del pasivo		8,564,393	7,155,973
CAPITAL CONTABLE:			
Capital social	16	3,398,673	3,398,673
Prima en emisión de acciones		90,019	90,019
Déficit		(711,860)	(747,689)
Resultado del ejercicio		(259,482)	129,178
Resultado por conversión de monedas extranjeras		22,769	33,216
Capital contable de la participación controladora		2,540,119	2,903,397
Capital contable de la participación no controladora		544,251	1,310,234
Total del capital contable		3,084,370	4,213,631
Total del pasivo y el capital contable		\$ 11,648,763	\$ 11,369,604

Las veintitrés notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros consolidados.

**Corporación Interamericana de Entretenimiento,
S. A. B. de C. V. y subsidiarias**
Estados Consolidados del Resultado Integral
Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2019 y 2018

*Miles de pesos mexicanos
(excepto utilidad por acción)*

	Nota	Año que terminó el 31 de diciembre de	
		2019	2018
Ingresos procedentes de contratos con clientes	20	\$ 11,709,069	\$ 12,578,458
Costo de ventas	17	(9,035,373)	(10,098,679)
Gastos de administración y venta	17	(1,214,296)	(1,220,690)
Otros gastos		<u>(26,571)</u>	<u>-</u>
Utilidad de operación		<u>1,432,829</u>	<u>1,259,089</u>
Intereses ganados		180,458	231,017
Ganancia en el valor razonable de instrumentos financieros		-	<u>11,060</u>
Ingresos financieros		<u>180,458</u>	<u>242,077</u>
Intereses por préstamos bancarios	14	(277,090)	(283,043)
Intereses por arrendamiento	11	(185,612)	-
Intereses por arrendamiento financiero		-	(4,589)
Pérdida en el valor razonable de instrumentos financieros		(29,274)	-
Pérdida por fluctuación cambiaria - Neta		<u>(179,006)</u>	<u>(142,024)</u>
Gastos financieros		<u>(670,982)</u>	<u>(429,656)</u>
Gastos financieros - Neto		<u>(490,524)</u>	<u>(187,579)</u>
Participación en los resultados de asociadas	9	<u>26,595</u>	<u>143,150</u>
Utilidad antes de impuestos a la utilidad		968,900	1,214,660
Impuestos a la utilidad	18.2	<u>(767,760)</u>	<u>(630,067)</u>
Utilidad neta consolidada		<u>\$ 201,140</u>	<u>\$ 584,593</u>
Participación no controladora en la utilidad neta		\$ 460,622	\$ 455,415
Participación controladora en la utilidad neta		<u>(259,482)</u>	<u>129,178</u>
Utilidad neta consolidada		<u>\$ 201,140</u>	<u>\$ 584,593</u>
Otras partidas de la utilidad integral del año:			
Partida que no será reclasificada al estado de resultados:			
- Remediación de obligaciones por beneficios a empleados, neto de impuestos	15	\$ (93,349)	\$ 30,906
Partida que será reclasificada al estado de resultados:			
- Resultado por conversión de monedas extranjeras	3.3	<u>(7,179)</u>	<u>(32,636)</u>
Total de otros resultados integrales		<u>(100,528)</u>	<u>(1,730)</u>
Utilidad integral consolidada		<u>\$ 100,612</u>	<u>\$ 582,863</u>
Utilidad integral atribuible a la participación no controladora		463,890	\$ 449,825
Utilidad integral atribuible a la participación controladora		<u>(363,278)</u>	<u>133,038</u>
Utilidad integral consolidada		<u>\$ 100,612</u>	<u>\$ 582,863</u>
Utilidad por acción básica y diluida (cifras en pesos)	3.23	<u>(0,4639)</u>	<u>0,2309</u>

Las veintitrés notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros consolidados.

Corporación Interamericana de Entretenimiento, S. A. B. de C. V. y subsidiarias

Estados Consolidados de Cambios en el Capital Contable

(Nota 15)

Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2019 y 2018

Miles de pesos mexicanos

	Capital social	Prima en emisión de acciones	Déficit	Resultados por conversión de monedas extranjeras	Total participación controladora	Participación no controladora	Total de capital contable
Saldo al 1 de enero de 2018	\$ 3,398,673	\$ 90,019	\$ (778,595)	\$ 60,262	\$ 2,770,359	\$ 1,038,316	\$ 3,808,675
Transacciones con los accionistas:							
Dividendos pagados por subsidiarias (Nota 9)						(188,456)	(188,456)
Pérdida en la adquisición del interés minoritario (Nota 1)						10,549	10,549
Utilidad integral:						(177,907)	(177,907)
Utilidad neta del ejercicio			129,178		129,178	455,415	584,593
Total de otras partidas de la utilidad integral del año			30,906	(27,046)	3,860	(5,590)	(1,730)
Total de utilidad integral			160,084	(27,046)	133,038	449,825	582,863
Saldo al 31 de diciembre del 2018	3,398,673	90,019	(618,511)	33,216	2,903,397	1,310,234	4,213,631
Transacciones con los accionistas:							
Dividendos pagados por subsidiarias (Nota 9)						(1,149,687)	(1,149,687)
Reembolsos de capital pagados por subsidiarias						(80,186)	(80,186)
Utilidad integral:							
Utilidad neta del ejercicio			(259,482)		(259,482)	460,622	201,140
Total de otras partidas de la utilidad integral del año			(93,349)	(10,447)	(103,796)	3,268	(100,528)
Total de utilidad integral			(352,831)	(10,447)	(363,278)	463,890	100,612
Saldo al 31 de diciembre del 2019	\$ 3,398,673	\$ 90,019	\$ (971,342)	\$ 22,769	\$ 2,540,119	\$ 544,251	\$ 3,084,370

Las veintitrés notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros consolidados.

**Corporación Interamericana de Entretenimiento,
S. A. B. de C. V. y subsidiarias**
Estados Consolidados de Flujos de Efectivo
Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2019 y 2018

Miles de pesos mexicanos

	2019	2018
Actividades de operación		
Utilidad antes de impuestos a la utilidad	\$ 968,900	\$ 1,214,660
Ajustes por partidas que no generaron flujos de efectivo:		
Depreciación de activos fijos (Nota 17)	527,960	536,011
Depreciación de activos por derecho de uso (Notas 11 y 17)	335,232	-
Amortización de activos intangibles (Nota 12)	40,348	222,165
Participación en los resultados de asociadas (Nota 9)	(26,595)	(143,150)
Intereses ganados	(180,458)	(231,017)
Intereses devengados a cargo y comisiones bancarias (Nota 14)	277,090	287,632
Intereses devengados a cargo por activos por derecho de uso (Nota 11)	185,612	-
Pérdida (utilidad) por fluctuación cambiaria - Neta	12,280	(28,798)
Pérdida (utilidad) en el valor razonable de instrumentos financieros - Neto	29,274	(11,060)
Beneficios a empleados (Nota 15b.)	<u>57,851</u>	<u>31,847</u>
Flujo derivado del resultado antes de impuestos a la utilidad	2,227,494	1,878,290
Disminución en cuentas por cobrar	109,421	423,312
Aumento en inventarios	(1,323)	(52)
Aumento en otras cuentas por cobrar y otros activos circulantes	(75,353)	(216,061)
Disminución en proveedores	(303,423)	(17,925)
Disminución en otros pasivos	(373,545)	(1,404,411)
Efectivo restringido (Nota 6b.)	234,263	399
Subsidios de gobierno recibidos (Nota 3.25)	-	688,266
Impuestos a la utilidad pagados	<u>(600,510)</u>	<u>(602,477)</u>
Flujos netos de efectivo generados en actividades de operación	<u>1,217,024</u>	<u>749,341</u>
Actividades de inversión		
Inversión en inmuebles, mobiliario y equipo - Neto (Nota 10)	(536,674)	(365,577)
Inversión en activos intangibles (Nota 12)	(51,170)	(188,109)
Dividendos cobrados de asociadas (Nota 9)	50,909	87,400
Interés cobrado	<u>174,891</u>	<u>225,709</u>
Flujo neto de efectivo utilizado en actividades de inversión	<u>(362,044)</u>	<u>(240,577)</u>
Efectivo excedente para aplicar en actividades de financiamiento	<u>854,980</u>	<u>508,764</u>
Actividades de financiamiento		
Financiamientos bancarios recibidos (Notas 7 y 14)	1,828,000	460,000
Financiamientos bursátiles recibidos (Notas 7 y 14)	-	-
Pago de financiamientos bancarios (Notas 7 y 14)	(1,831,790)	(463,520)
Pago de financiamientos bursátiles (Notas 7 y 14)	-	-
Pago de arrendamiento financiero	-	(46,027)
Dividendos efectivamente pagados de participación no controladora	(1,149,687)	(188,456)
Reembolsos de capital efectivamente pagados de participación no controladora	(80,186)	-
Intereses pagados (Nota 7)	(235,142)	(234,663)
Comisiones pagadas por financiamientos bancarios y bursátiles (Notas 7 y 14)	(12,450)	-
Comisiones bancarias	(4,946)	(9,652)
Pagos por arrendamiento	<u>(448,585)</u>	<u>-</u>
Flujos netos de efectivo utilizado en actividades de financiamiento	<u>(1,934,786)</u>	<u>(482,318)</u>
(Disminución) incremento neto de efectivo y equivalentes de efectivo	(1,079,806)	26,446
Efectos por cambios en el valor de efectivo y equivalentes de efectivo por cambios en su valor resultante por fluctuaciones de tipo de cambio	(12,280)	28,798
Efectivo y equivalentes de efectivo al principio del año	<u>3,710,447</u>	<u>3,655,203</u>
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del año	<u>\$ 2,618,361</u>	<u>\$ 3,710,447</u>

Las veintitrés notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros consolidados.

Corporación Interamericana de Entretenimiento, S. A. B. de C. V. y subsidiarias

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados
31 de diciembre de 2019 y 2018

Miles de pesos mexicanos y de dólares, excepto que se indique lo contrario

Nota 1 - Información general de la Compañía:

Corporación Interamericana de Entretenimiento, S. A. B. de C. V. (CIE, Grupo o Compañía) fue constituida el 21 de agosto de 1995, bajo las leyes de la República Mexicana, con una duración de 99 años.

CIE es una empresa cuyas acciones cotizan en la Bolsa Mexicana de Valores, bajo la clave de pizarra "CIE".

Sus accionistas son el gran público inversionista. La emisora no es controlada directa o indirectamente por otra empresa, una persona física o un grupo en particular.

La dirección fiscal de la Compañía es Avenida del Conscripto No 311, Acc. 4 Caballeriza 6 D-106, Colonia Lomas de Sotelo, C.P. 11200, Delegación Miguel Hidalgo, en la Ciudad de México, siendo su domicilio convencional el ubicado en Avenida Industria Militar s/n Puerta 2 Acceso A, Colonia Residencial Militar C.P. 11600, Alcaldía Miguel Hidalgo, en la Ciudad de México.

CIE es controladora, en forma directa o indirecta, de las empresas que se mencionan más adelante, las cuales fueron agrupadas en los siguientes segmentos:

CIE Entretenimiento (Entretenimiento)

Producción y promoción de espectáculos en vivo en México, representación de artistas y la comercialización de presentaciones de cualesquiera artistas, incluyendo conciertos, producciones teatrales, eventos deportivos, eventos automovilísticos, venta de boletos y derechos comerciales de patrocinio, operación de inmuebles, venta de alimentos y bebidas, souvenirs y mercancía relacionada.

CIE Eventos especiales

La producción y organización de eventos especiales y corporativos para empresas, gobiernos y organizaciones no gubernamentales, en México y el extranjero, así como la comercialización de espacios y servicios del Centro Citibanamex, recinto para exposiciones y convenciones ubicado en la Ciudad de México. Asimismo, promueve y comercializa el Gran Premio de Fórmula 1 en la Ciudad de México.

Otros negocios

Operación de un parque de diversiones dentro del desarrollo conocido como El Salitre en Bogotá, Colombia.

CIE tiene subsidiarias o asociadas en los siguientes países: México, Brasil, Colombia y Estados Unidos.

Corporación Interamericana de Entretenimiento, S. A. B. de C. V. y subsidiarias

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados
31 de diciembre de 2019 y 2018

CIE y sus subsidiarias realizaron durante 2019 y 2018, las siguientes operaciones:

- a. El 24 de julio de 2019 CIE y Live Nation Entertainment, Inc firmaron un contrato de compra de acciones por el 11% del capital de CIE posee del negocio de Entretenimiento en vivo a través de su subsidiaria OCESA Entretenimiento, S. A de C. V. (OCEN). Asimismo, la adquisición por parte de OCEN del 51% del capital de otras subsidiarias que la Compañía posee y que son parte de su negocio de entretenimiento en vivo. (véase Nota 5c.).
- b. Durante 2018 la Compañía subsidiaria Operadora de Centros de Espectáculos, S. A. de C. V. (OCESA), incrementó su participación en su subsidiaria Grupo Automovilístico Nacional y Deportivo, S. de R. L. de C. V. (GRAND) en \$24,950, diluyendo a los socios minoritarios. Como resultado de dicho incremento OCESA reconoció una pérdida por el incremento en la participación de compañías subsidiarias por \$10,549, el cual se reconoció en el capital contable y generó una utilidad en la Participación no controladora por la misma cantidad, de conformidad con la política contable de la Compañía.

A continuación se mencionan las principales subsidiarias al 31 de diciembre de 2019 y 2018 de CIE, sobre las cuales ejerce control:

Compañía Entretenimiento	Porcentaje		Moneda funcional	País	Actividad principal
	2019	2018			
Ocesa Entretenimiento, S. A. de C. V. (OCEN)	60%	60%	Peso mexicano	México	Tenedora de acciones.
Operadora de Centros de Espectáculos, S. A. de C. V. (OCESA) ¹	100%	100%	Peso mexicano	México	Tenedora de acciones, administradora de centros de espectáculos y proveedora de servicios.
Venta de Boletos por Computadora, S. A. de C. V. ¹	67%	67%	Peso mexicano	México	Venta automatizada de boletos.
Eventos Especiales					
Make Pro, S. A. de C. V.	100%	100%	Peso mexicano	México	Comercialización de imagen publicitaria y patrocinios.
Creatividad y Espectáculos, S. A. de C. V.	100%	100%	Peso mexicano	México	Prestación de servicios para la producción de eventos.
Representaciones de Exposiciones México, S. A. de C. V.	100%	100%	Peso mexicano	México	Organización, promoción, administración y producción de exposiciones comerciales.
Logística Organizacional para la Integración de Eventos, S. A. de C. V.	100%	100%	Peso mexicano	México	Producción de eventos y servicios varios.
Otros negocios					
CIE Internacional, S. A. de C. V.	100%	100%	Peso mexicano	México	Tenedora de acciones de subsidiarias, incluyendo la inversión en asociada en Brasil.

¹ De manera indirecta a través de OCEN.

Corporación Interamericana de Entretenimiento, S. A. B. de C. V. y subsidiarias

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados
31 de diciembre de 2019 y 2018

Nota 2 - Bases de preparación:

De conformidad con las modificaciones a las Reglas para Compañías Públicas y Otros Participantes del Mercado de Valores Mexicanos, emitidas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) el 27 de enero de 2009, la Compañía está obligada a preparar sus estados financieros a partir del ejercicio 2012, utilizando como marco normativo contable las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) o [IFRS, por sus siglas en inglés].

Los estados financieros consolidados han sido preparados de conformidad con las IFRS, Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) y sus interpretaciones (IFRIC, por sus siglas en inglés), emitidas por el International Accounting Standards Board. Los estados financieros cumplen con las IFRS emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por sus siglas en inglés).

Los estados financieros consolidados han sido preparados sobre la base del costo histórico modificada por activos y pasivos financieros (incluyendo instrumentos financieros derivados) a valor razonable con cambios en resultados. Los estados financieros han sido preparados sobre la base de negocio en marcha.

Nota 3 - Resumen de las principales políticas contables:

3.1 Nuevas normas y modificaciones adoptadas por la Compañía

Las siguientes normas e interpretaciones aplican por primera vez a los periodos que comienzan a partir del 1 de enero de 2019:

- I. NIIF 16 "Arrendamientos". La NIIF 16 afectará principalmente a la contabilidad de los arrendatarios y tendrá como resultado el reconocimiento de casi todos los contratos de arrendamiento en el estado de situación financiera. La norma elimina la distinción actual entre arrendamientos operativos y financieros y requiere el reconocimiento de un activo (el derecho de uso del bien arrendado) y de un pasivo financiero por el pago de las rentas, esto para prácticamente todos los contratos de arrendamiento. Existe una exención opcional para los arrendamientos a corto plazo y de valor poco significativo. El estado de resultados también se verá afectado. los gastos de operación se reemplazarán con intereses y depreciación, afectando el EBITDA. Los flujos de efectivo operativos serán mayores ya que los pagos en efectivo por la porción principal de la deuda por arrendamiento son clasificados dentro de las actividades de financiamiento. De acuerdo con la NIIF 16, un contrato es, o contiene, un arrendamiento si el contrato transmite el derecho a controlar el uso de un activo identificado por un periodo de tiempo a cambio de una contraprestación. La metodología de transición utilizada por la Compañía es el método retrospectivo modificado. Véase Nota 11.
- II. IFRS IC 23 La Incertidumbre frente a los Tratamientos del Impuesto a las Ganancias. La interpretación explica cómo reconocer y medir los activos y pasivos por impuestos corrientes y diferidos cuando existe incertidumbre sobre un tratamiento fiscal. En particular, discute:
 - Cómo determinar la unidad de cuenta apropiada, y que cada tratamiento fiscal incierto debe considerarse por separado o en conjunto como un grupo, dependiendo de qué enfoque prediga mejor la resolución de la incertidumbre.

Corporación Interamericana de Entretenimiento, S. A. B. de C. V. y subsidiarias

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados 31 de diciembre de 2019 y 2018

- Que la entidad debe suponer que la autoridad fiscal examinará los tratamientos fiscales inciertos y tendrá pleno conocimiento de toda la información relacionada, por ejemplo, ignorar el riesgo de detección
- Que la entidad debe reflejar el efecto de la incertidumbre en el registro contable del Impuesto sobre la Renta (ISR) cuando no es probable que las autoridades fiscales acepten el tratamiento
- Que el impacto de la incertidumbre debe medirse utilizando la cantidad más probable o el método del valor esperado, según el método que mejor prediga la resolución de la incertidumbre.
- Que los juicios y las estimaciones se deben volver a evaluar cada vez que las circunstancias hayan cambiado o haya nueva información que afecte las resoluciones. Si bien no existen nuevos requisitos de revelación, se recuerda a las entidades el requisito general de proporcionar información acerca de los juicios y estimaciones realizados al preparar los estados financieros.

Derivado del análisis técnico realizado por la Compañía no se identificaron posiciones fiscales inciertas sujetas al reconocimiento o revelación bajo esta norma.

No hay otras normas que aún no sean efectivas y de las que se podría esperar tengan un impacto significativo sobre la Compañía en los periodos de reporte actuales o futuros, y en transacciones futuras previsibles.

3.2 Bases de consolidación

a. Subsidiarias

Las subsidiarias son todas aquellas entidades sobre las cuales la Compañía tiene control. La Compañía controla una entidad cuando está expuesta o tiene derecho a rendimientos variables debido a su involucramiento en la entidad y tiene la facultad de afectar esos rendimientos a través de su poder sobre las actividades relevantes.

Las políticas contables de las subsidiarias han sido modificadas cuando ha sido necesario para asegurar que exista una consistencia con las políticas adoptadas por la Compañía.

Las subsidiarias se consolidan desde la fecha en que son controladas por la Compañía y se dejan de consolidar cuando se pierde dicho control.

Los estados financieros consolidados incluyen los de la Compañía y los de todas las compañías subsidiarias controladas por esta.

Las participaciones no controladoras en los resultados y en el capital de las subsidiarias se presentan de forma separada en el estado consolidado de resultados, en el estado de resultados integral, en el estado de cambios en el capital contable y en el estado de situación financiera, respectivamente.

Corporación Interamericana de Entretenimiento, S. A. B. de C. V. y subsidiarias

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados
31 de diciembre de 2019 y 2018

b. Asociadas

Las asociadas son todas las entidades sobre las que la Compañía ejerce influencia significativa pero no control. Generalmente en estas entidades la Compañía mantiene una participación de entre 20 y 50% de los derechos de voto. Las inversiones en asociadas se valúan utilizando el método de participación y se reconocen inicialmente al costo. La inversión de la Compañía en las asociadas incluye el crédito mercantil identificado al momento de la adquisición neto de cualquier pérdida acumulada por deterioro.

Si la participación en una asociada se reduce pero se mantiene influencia significativa, solo la parte proporcional de Otros Resultados Integrales (ORI) correspondiente a la participación vendida, se reclasificará a los resultados del año, cuando resulte apropiado.

La participación de la Compañía en las utilidades o pérdidas posteriores a la adquisición de las asociadas se reconoce en el estado de resultados y su participación en los ORI de la asociada, posteriores a la adquisición, se reconoce en las otras partidas de la utilidad integral de la Compañía. Los movimientos acumulados posteriores a la adquisición se ajustan contra el valor en libros de la inversión.

Cuando la participación de la Compañía en las pérdidas de una asociada es igual o excede su participación en la misma, incluyendo cualquier cuenta por cobrar no garantizada, la Compañía no reconoce una pérdida mayor, a menos que haya incurrido en obligaciones o efectuado pagos en nombre de la asociada.

La Compañía evalúa al final de cada ejercicio si existe evidencia objetiva de deterioro en la inversión en asociadas. En caso de existir, la Compañía calcula el monto del deterioro por defecto del valor recuperable de la asociada sobre su valor en libros y reconoce la pérdida relativa en "Participación en la utilidad de la asociada" en el estado de resultados.

Los dividendos provenientes de estas inversiones se reconocen afectando el valor de la inversión en el periodo cuando se reciben.

c. Cambios en la participación de subsidiarias sin pérdida del control

Las transacciones con las participaciones no controladoras que no conducen a una pérdida de control se contabilizarán como transacciones en el capital contable, es decir, como transacciones con los accionistas en su condición de tales. La diferencia entre el valor razonable de la contraprestación pagada y la participación adquirida en el valor en libros de los activos netos de la subsidiaria se registra en el capital contable. Las ganancias o pérdidas en enajenaciones a la participación no controladora también se registran en el capital contable.

d. Disposición de subsidiarias y asociadas

Cuando la Compañía pierde el control o la influencia significativa en una entidad, cualquier participación retenida en dicha entidad se mide a su valor razonable, reconociendo el efecto en resultados. Posteriormente, dicho valor razonable es el valor en libros inicial para efectos de reconocer la participación retenida como asociada, negocio conjunto o activo financiero, según corresponda. Asimismo, los importes previamente reconocidos en ORI en relación con esa entidad se cancelan como si CIE hubiera dispuesto directamente de los activos o pasivos relativos. Esto implica que los importes previamente reconocidos en ORI sean reclasificados a resultados en ciertos casos.

Corporación Interamericana de Entretenimiento, S. A. B. de C. V. y subsidiarias

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados 31 de diciembre de 2019 y 2018

e. Transacciones eliminadas en la consolidación

Los saldos y operaciones entre las entidades de CIE, así como los ingresos y gastos no realizados, se han eliminado en la preparación de los estados financieros consolidados.

Las utilidades no realizadas derivadas de transacciones entre entidades de CIE en las que se tienen inversiones contabilizadas bajo el método de participación, se eliminan contra la inversión en la medida de la participación de la Compañía en la entidad. Las pérdidas no realizadas se eliminan de igual manera que las utilidades no realizadas, pero solamente en la medida en que no existe evidencia de deterioro.

3.3 Moneda funcional y de presentación

Las partidas incluidas en los estados financieros de cada una de las entidades que conforman el Grupo se miden en la moneda del entorno económico primario donde opera cada entidad, es decir, su moneda funcional. El peso mexicano es la moneda en la que se presentan los estados financieros consolidados de la Compañía.

a. Transacciones y saldos

Las transacciones en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional usando los tipos de cambio vigentes a las fechas de las transacciones o de la valuación cuando las partidas se remiden. Las utilidades y pérdidas por diferencias en cambio que resulten de tales transacciones y de la conversión a los tipos de cambio al cierre del año de activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera, se reconocen como fluctuación cambiaria dentro de los costos de financiamiento en el estado de resultados.

b. Operaciones en el extranjero

Los resultados y la situación financiera de todas las subsidiarias de CIE (ninguna de las cuales tiene moneda en una economía hiperinflacionaria) que tienen una moneda funcional diferente de la moneda de presentación se convierten a la moneda de presentación como sigue:

- i. Los activos y pasivos reconocidos en el estado de situación financiera se convierten al tipo de cambio de la fecha de cierre de dicho estado de situación financiera.
- ii. Los ingresos y gastos reconocidos en el estado de resultados se convierten al tipo de cambio promedio mensual. El tipo de cambio promedio mensual no se modificó significativamente durante cada uno de los meses del año terminado el 31 de diciembre de 2019 y 2018.
- iii. El capital reconocido en el estado de situación financiera se convierte al tipo de cambio histórico.
- iv. Las diferencias de cambios resultantes se reconocen como resultado por conversión de monedas extranjeras en el ORI en el estado de resultados integral consolidado.

3.4 Efectivo y equivalentes de efectivo y efectivo restringido

- a. El efectivo y equivalentes de efectivo incluye saldos de caja, depósitos y otras inversiones de gran liquidez, con riesgos de poca importancia por cambios en su valor (véase Nota 6).

Corporación Interamericana de Entretenimiento, S. A. B. de C. V. y subsidiarias

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados 31 de diciembre de 2019 y 2018

- b. Las inversiones disponibles son a corto plazo, altamente liquidadas y con vencimiento de tres meses o menos desde la fecha de contratación.
- c. El efectivo restringido incluye las subvenciones del Gobierno recibidas en efectivo, del cual su uso total o parcial está restringido para la liquidación de costos y gastos que se realizarán en los próximos 12 meses destinados a un fin específico, en atención a obligaciones contractuales contraídas.

3.3.1 Activos financieros

La clasificación depende del modelo de negocio de la Compañía para la administración de los activos financieros y de los términos contractuales de los flujos de efectivo.

La Compañía no tiene instrumentos financieros que se miden subsecuentemente a su valor razonable (ya sea a través de ORI, o a través de resultados).

3.3.2 Reconocimiento y baja

Las compras y ventas de activos financieros se reconocen en la fecha de negociación, que es la fecha en la que la Compañía se compromete a comprar o vender el activo. Los activos financieros se reconocen inicialmente a su valor razonable más los costos de la transacción. Los activos financieros se cancelan cuando el derecho a recibir los flujos de efectivo relacionados expira o es transferido; asimismo, la Compañía ha transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios derivados de su propiedad.

3.3.3 Medición

Al momento del reconocimiento inicial, los activos financieros se miden a su valor razonable más, en el caso de un activo financiero que no sea a valor razonable a través de resultados, los costos de transacción directamente atribuibles a la adquisición del activo financiero. Los costos de transacción de activos financieros a valor razonable a través de resultados se registran en resultados.

Instrumentos de deuda

La medición subsecuente de los instrumentos de deuda depende del modelo de negocios de la Compañía para administrar el activo y las características de flujo de efectivo del activo. La Compañía clasifica sus instrumentos de deuda de acuerdo con la siguiente categoría:

Costo amortizado: Los activos que se mantienen para el cobro de flujos de efectivo contractuales cuando dichos flujos de efectivo representan únicamente pagos de principal e intereses se miden a costo amortizado. Los ingresos recibidos de estos activos financieros se incluyen en resultados utilizando el método de tasa de interés efectiva. Cualquier ganancia o pérdida que surja de la baja en cuentas, se reconoce directamente en resultados. Las pérdidas por deterioro se presentan como una partida separada en el estado de resultados.

3.4 Deterioro de activos financieros

La Compañía evalúa, de forma prospectiva, las pérdidas crediticias esperadas asociadas con sus instrumentos de deuda a costo amortizado. La metodología de deterioro aplicada depende de si se ha producido un aumento significativo en el riesgo de crédito.

Corporación Interamericana de Entretenimiento, S. A. B. de C. V. y subsidiarias

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados 31 de diciembre de 2019 y 2018

Para las cuentas por cobrar, la Compañía aplica el enfoque simplificado permitido por la NIIF 9, que requiere que las pérdidas esperadas sobre la vida del instrumento, se reconozca desde el reconocimiento inicial de las cuentas por cobrar (véase Nota 8).

3.5 Inventarios

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 los inventarios de alimentos y bebidas se presentan al menor entre su costo o valor neto de realización. El costo es determinado utilizando el método de costos promedio. El valor neto de realización es el precio de venta estimado en el curso ordinario del negocio, menos los gastos de venta variables aplicables.

Los inventarios son sometidos en cada periodo contable a pruebas de deterioro con objeto de identificar obsolescencia, daños en los artículos o bajas en el valor de mercado de estos. En caso de que el monto de los beneficios económicos futuros de los inventarios, es decir, su valor neto de realización estimado, sea menor a su valor neto en libros se reconoce una pérdida por deterioro, lo cual se registra en el costo de ventas del periodo en que se presenta. Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 no se requiere un deterioro para inventarios obsoletos o de lento movimiento.

3.6 Costos de eventos por realizar y pagos anticipados

Los costos de eventos futuros y gastos pagados por anticipado incluyen anticipos y pagos de talento artístico (local y extranjero), publicidad pagada por anticipado, publicidad y costos de patrocinio, derecho de comercialización. Dichos costos son cargados al estado de resultado integral cuando los eventos han sido celebrados, los cuales se presentan a corto y largo plazos.

3.7 Ingresos diferidos y anticipo de clientes

Los ingresos de eventos por realizar y anticipos de clientes representan ingresos por presentaciones futuras, los cuales se reconocen en resultados en la fecha en que estas se llevan a cabo. Las ventas anticipadas de boletos y patrocinios se registran como ingresos de eventos por realizar hasta que ocurre el evento.

3.8 Inmuebles, mobiliario y equipo

Las partidas de inmuebles, mobiliario y equipo se reconocen al costo menos su depreciación acumulada y pérdidas por deterioro reconocidos. El costo incluye los gastos directamente atribuibles a la adquisición de estos activos y todos los gastos relacionados con la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la Compañía.

Las refacciones o repuestos para ser utilizados a más de un año y atribuibles a una maquinaria en específico se clasifican como propiedad, planta y equipo.

Los inmuebles, mobiliario y equipo están sujetos a pruebas de deterioro cuando se presenten hechos o circunstancias indicando que el valor en libros de los activos pudiera no ser recuperado. Una pérdida por deterioro se reconoce por el monto en el que el valor en libros del activo excede su valor de recuperación. El valor de recuperación es el mayor entre el valor razonable menos los costos de venta y su valor en uso.

Corporación Interamericana de Entretenimiento, S. A. B. de C. V. y subsidiarias

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados 31 de diciembre de 2019 y 2018

En el caso de que el valor en libros sea mayor al valor estimado de recuperación, se reconoce una baja de valor en el valor en libros de un activo y se reconoce inmediatamente a su valor de recuperación.

El valor residual y la vida útil de los activos se revisarán, como mínimo, al término de cada periodo de informe y, si las expectativas difieren de las estimaciones previas, los cambios se contabilizarán como un cambio en una estimación contable.

Las pérdidas y ganancias por disposición de activos se determinan comparando el valor de venta con el valor en libros y son reconocidas en el rubro de "Otros gastos o ingresos" en el estado de resultado integral.

Los costos posteriores se capitalizan, como parte de dicha partida o una partida separada, según corresponda, solo cuando es probable que generen beneficios económicos futuros para la Compañía y el costo se pueda medir confiablemente. El valor en libros de los componentes reemplazados es dado de baja. Los gastos de mantenimiento y de depreciación se cargan al estado de resultados en el periodo en que se incurren.

La depreciación se calcula por el método de línea recta con base en las vidas útiles de los activos estimadas por la Administración de la Compañía aplicadas a los valores de los inmuebles, mobiliario y equipo (véase Nota 10) o sobre el periodo de concesión de los inmuebles. El valor de estos activos es sometido a pruebas anuales de deterioro únicamente cuando se identifican indicios de deterioro.

Las vidas útiles en "Inmuebles, mobiliario y equipo" se detallan como se muestra a continuación:

Vidas útiles

Mejoras a locales arrendados ⁽¹⁾	En función de la vigencia del contrato
Equipo de parques, juegos y atracciones	10 años
Mobiliario y equipo de oficina	10 años
Equipo de cómputo y periférico	3.3 años
Equipo de transporte	5 y 4 años
Equipo de radio comunicación y telefonía	10 y 12 años
Otros activos ⁽²⁾	En promedio 3 años

⁽¹⁾ Las mejoras a locales arrendados se deprecian durante el plazo del arrendamiento o la vida útil de la mejora, el que sea menor.

⁽²⁾ Este rubro se encuentra integrado principalmente por equipo de video, equipo de audio y equipo de iluminación.

3.9 Arrendamientos

Hasta el periodo 2018, los arrendamientos de propiedades, planta y equipo se clasificaron como financieros u operativos. Los arrendamientos se reconocen como un activo por derecho de uso y un pasivo correspondiente a la fecha en que el activo arrendado esté disponible para su uso por el Grupo. (Véase Nota 11).

Corporación Interamericana de Entretenimiento, S. A. B. de C. V. y subsidiarias

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados 31 de diciembre de 2019 y 2018

Los activos y pasivos derivados de un contrato de arrendamiento se miden inicialmente a valor presente. Los pasivos por arrendamiento incluyen el valor presente neto de los siguientes pagos:

- Pagos fijos:

Los pagos de arrendamiento que se realizarán bajo opciones de renovación con certeza razonable de ser ejercidas también se incluyen en la medición del pasivo.

Los pagos del arrendamiento se descuentan utilizando la tasa de interés implícita en el contrato de arrendamiento. Si esa tasa no se puede determinar fácilmente, como suele ser el caso de los arrendamientos en el Grupo, se utiliza la tasa incremental de financiamiento del arrendatario, que es la tasa que el arrendatario tendría que pagar para pedir prestados los fondos necesarios para obtener un activo de valor similar al derecho de uso del activo en un entorno económico similar con términos, garantías y condiciones similares.

Los periodos de depreciación de los activos por derecho de uso se detallan como se muestra a continuación:

	Vigencia Contrato
Edificios	4 y 10 años
Equipo de cómputo	3 años
Equipo de transporte	3 años
Otros activos	2 años

Para determinar la tasa incremental de financiamiento, el Grupo:

- Cuando sea posible, utiliza el financiamiento reciente de terceros recibido por el arrendatario como punto de partida, ajustado para reflejar los cambios en las condiciones de financiamiento desde que se recibió el financiamiento de terceros
- Aplica ajustes específicos al arrendamiento, por ejemplo, plazo, país, moneda y garantías.

El Grupo está expuesto a posibles aumentos futuros en los pagos de arrendamientos variables en función de un índice o tasa, los cuales no se incluyen en el pasivo por arrendamiento hasta que surtan efecto. Cuando los ajustes a los pagos de arrendamiento basados en un índice o tasa entran en vigencia, el pasivo por arrendamiento se reevalúa y se ajusta al activo por derecho de uso.

Los pagos de arrendamiento se asignan entre el principal y el costo financiero. El costo financiero se carga a resultados durante el periodo de arrendamiento a fin de producir una tasa de interés periódica constante sobre el saldo restante del pasivo para cada periodo.

Los activos por derecho de uso se miden a su costo incluyendo lo siguiente:

- El importe de la medición inicial del pasivo por arrendamiento;
- Cualquier pago de arrendamiento realizado en o antes de la fecha de comienzo menos cualquier incentivo de arrendamiento recibido;

Corporación Interamericana de Entretenimiento, S. A. B. de C. V. y subsidiarias

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados 31 de diciembre de 2019 y 2018

Los activos por derecho de uso generalmente se deprecian en línea recta durante el periodo más corto entre la vida útil del activo y el plazo de arrendamiento. El activo por derecho de uso se deprecia durante la vida útil del activo subyacente.

Los pagos asociados a los arrendamientos a corto plazo y de bajo valor se reconocen bajo el método de línea recta como un gasto en resultados. Los arrendamientos a corto plazo son arrendamientos con un plazo de arrendamiento de 12 meses o menos. Los activos de bajo valor comprenden equipos de TI y pequeños artículos de mobiliario de oficina.

Pagos variables de arrendamiento:

Algunos de los arrendamientos de propiedades contienen términos de pago variable que están vinculados a las ventas generadas. Con estos contratos de arrendamiento variable, el alcanzar el nivel de ingresos que se encuentra establecido en Contrato, el Grupo aumentaría los pagos totales de arrendamiento en aproximadamente \$30 millones anuales por los 6 años que dura el contrato, los cuales son reconocido como parte del costo de ventas en el estado de resultados integral.

Hasta el 31 de diciembre de 2018 estos pagos variables de arrendamiento eran reconocido en resultados al cierre del periodo.

Al aplicar la NIIF 16 por primera vez, la Compañía ha utilizado los siguientes recursos prácticos permitidos por la norma:

- El uso de una única tasa de descuento en una cartera de arrendamientos con características razonablemente similares, y
- El registro de los arrendamientos operativos con un plazo de arrendamiento restante de menos de 12 meses al 1 de enero de 2019 como arrendamientos a corto plazo.

La Compañía también ha optado por no reevaluar si un contrato es, o contiene, un contrato de arrendamiento en la fecha de aplicación inicial. Para los contratos celebrados antes de la fecha de transición, la Compañía se basó en su evaluación realizada aplicando la NIC 17 e INIIF 4 "Determinación de si un acuerdo contiene un arrendamiento".

3.10 Activos intangibles

Los activos intangibles reconocidos en el estado de situación financiera son identificables, proporcionan beneficios económicos futuros y se tiene control sobre dichos beneficios. Los activos intangibles se amortizan sistemáticamente, con base en la mejor estimación de su vida útil determinada de acuerdo con la expectativa de los beneficios económicos futuros.

Las marcas, licencias y derechos de obras teatrales adquiridas individualmente se muestran al costo histórico. Las marcas, licencias y derechos de obras teatrales y licencias adquiridas a través de combinaciones de negocios se reconocen a su valor razonable a la fecha de la adquisición.

Corporación Interamericana de Entretenimiento, S. A. B. de C. V. y subsidiarias

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados 31 de diciembre de 2019 y 2018

Los activos intangibles se clasifican como sigue:

- i. De vida útil indefinida. Estos activos intangibles no se amortizan y se sujetan a pruebas de deterioro anualmente. A la fecha no se han identificado factores que limiten la vida útil de estos activos intangibles.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 los activos intangibles con vida indefinida corresponden a marcas, en los cuales no hay factores legales, regulatorios, contractuales, económicos, etc. que limiten su vida útil, y se considera que generarán flujos de efectivo futuros, los cuales no están condicionados a un periodo de tiempo limitado, por lo tanto, se sujetan a pruebas anuales de deterioro conforme a las IFRS.

- ii. De vida útil definida. Se reconocen a su costo menos la amortización acumulada y las pérdidas por deterioro reconocidas. Se amortizan en línea recta de acuerdo con la estimación de su vida útil, determinada con base en la expectativa de generación de beneficios económicos futuros, y están sujetos a pruebas de deterioro cuando se identifican indicios de deterioro.

Las vidas útiles en activos intangibles se detallan como se muestra a continuación:

Vidas útiles

Licencias de software	1 a 3 años
Derechos de obras teatrales	1 año

3.11 Deterioro de activos no financieros

Los activos que tienen vida útil indefinida no están sujetos a amortización y se someten a pruebas anuales de deterioro. Los activos sujetos a amortización se someten a pruebas de deterioro cuando se producen eventos o circunstancias que indican que podría no recuperarse su valor en libros. Las pérdidas por deterioro corresponden al monto en el que el valor en libros del activo excede a su valor de recuperación. El valor de recuperación de los activos es el mayor entre el valor razonable del activo menos los costos incurridos para su venta y su valor en uso. Para efectos de la evaluación de deterioro, los activos se agrupan a los niveles más pequeños en los que generan flujos de efectivo identificables (unidades generadoras de efectivo). Los activos no financieros que sean objeto de castigos por deterioro se evalúan a cada fecha de reporte para identificar posibles reversiones de dicho deterioro. Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 no hubo deterioro de activos no financieros.

3.12 Proveedores y acreedores diversos

Las cuentas por pagar a proveedores y acreedores diversos son obligaciones de pago por bienes o servicios adquiridos en el curso normal del negocio. Las cuentas por pagar se clasifican como pasivos circulantes si el pago se debe realizar dentro de un año o menos. En caso de no cumplir lo mencionado se presentan en el pasivo no circulante.

Las cuentas por pagar a proveedores y acreedores diversos se reconocen inicialmente a su valor razonable y posteriormente se miden al costo amortizado usando el método de la tasa de interés efectiva.

Corporación Interamericana de Entretenimiento, S. A. B. de C. V. y subsidiarias

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados 31 de diciembre de 2019 y 2018

3.13 Préstamos

Los préstamos de instituciones financieras se reconocen inicialmente a su valor razonable, neto de los costos incurridos en la transacción. Estos financiamientos se registran posteriormente a su costo amortizado; cualquier diferencia entre los fondos recibidos (neto de los costos de la transacción) y el valor de redención se reconoce en el estado de resultados durante el periodo del financiamiento utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

Los costos de préstamos generales y específicos, atribuibles a la adquisición, construcción o producción de activos calificados, los cuales necesariamente tardan un periodo sustancial de tiempo para estar listos antes de su uso o venta (un año), se capitalizan formando parte del costo de adquisición de dichos activos calificados, hasta el momento en que estén aptos para el uso al que están destinados.

3.14 Provisiones

Las provisiones de pasivo y/o contingencias representan obligaciones legales presentes o implícitas como resultado de eventos pasados en las que es probable la salida de flujos de efectivo para pagar la obligación y el importe pueda ser estimado fiablemente.

Las provisiones se reconocen al valor presente de la mejor estimación de la Administración de los desembolsos que se esperan sean requeridos para cancelar la obligación utilizando una tasa antes de impuestos que refleje las condiciones actuales del mercado con respecto al valor del dinero y los riesgos específicos para dicha obligación. El incremento de la provisión debido al transcurso del tiempo se reconoce como un gasto por intereses.

3.15 Beneficios a los empleados

a. Beneficios a corto plazo

CIE proporciona beneficios a empleados a corto plazo, los cuales pueden incluir sueldos, salarios, compensaciones anuales y bonos pagaderos en los siguientes 12 meses. CIE reconoce una provisión sin descontar cuando se encuentre contractualmente obligado o cuando la práctica pasada ha creado una obligación.

b. Participación de los Trabajadores en las Utilidades (PTU) y gratificaciones

CIE reconoce un pasivo y un gasto por gratificaciones y PTU con base en un cálculo que toma en cuenta la utilidad atribuible a los accionistas de la Compañía después de ciertos ajustes. La Compañía reconoce una provisión cuando está obligada contractualmente o cuando existe una práctica pasada que genera una obligación asumida.

c. Obligaciones por pensiones

CIE solo cuenta con planes de beneficios definidos, estos planes definen el monto de los beneficios por pensión que recibirá un empleado a su retiro, que usualmente dependen de uno o más factores, tales como edad del empleado, año de servicio y compensación. Actualmente el plan opera bajo las leyes mexicanas vigentes, las cuales no contemplan algún requerimiento mínimo de fondeo.

Corporación Interamericana de Entretenimiento, S. A. B. de C. V. y subsidiarias

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados 31 de diciembre de 2019 y 2018

El pasivo reconocido en el estado de situación financiera respecto de los planes de pensiones de beneficios definidos es el valor presente de la Obligación del Beneficio Definido (OBD) a la fecha del estado de situación financiera. La OBD se calcula anualmente por actuarios independientes utilizando el método del crédito unitario proyectado. El valor presente de las OBD se determina descontando los flujos de efectivo estimados usando las tasas de interés de los bonos gubernamentales.

Las ganancias y pérdidas actuariales generadas por ajustes y cambios en los supuestos actuariales se registran directamente en el capital contable en otras partidas de la utilidad integral en el año en el cual ocurren.

Los costos por servicios pasados se reconocen inmediatamente en el estado de resultados.

d. Beneficios por terminación

Los beneficios por terminación se pagan cuando la relación laboral es concluida por la Compañía antes de la fecha normal de retiro o cuando un empleado acepta voluntariamente la terminación de la relación laboral a cambio de beneficios. La Compañía reconoce los beneficios por terminación en la primera de las siguientes fechas: a) cuando la Compañía ya no puede retirar la oferta de esos beneficios, y b) en el momento en que la Compañía reconozca los costos por una reestructuración que esté dentro del alcance de la NIC 37 e involucre el pago de los beneficios por terminación. En caso que exista una oferta que promueva la terminación de la relación laboral en forma voluntaria por parte de los empleados, los beneficios por terminación se valúan con base en el número esperado de empleados que se estima aceptarán dicha oferta. Los beneficios que pagarán a largo plazo se descuentan a su valor presente.

3.16 Impuesto a la utilidad (corriente y diferido)

El gasto o crédito por impuesto a la utilidad del periodo es el impuesto a pagar sobre los ingresos gravables del periodo actual basado en la tasa fiscal aplicable en cada jurisdicción ajustada por cambios en activos y pasivos por ISR diferido atribuibles a diferencias temporales y a pérdidas fiscales no utilizadas.

El cargo por impuesto a la utilidad actual se calcula sobre la base de las leyes tributarias promulgadas o sustancialmente promulgadas al final del periodo sobre el que se informa en los países en los que la Compañía, así como sus subsidiarias y asociadas operan y generan ingresos gravables. La Administración evalúa periódicamente las posiciones tomadas en las declaraciones de impuestos con respecto a situaciones en las que la regulación tributaria aplicable está sujeta a interpretación. Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018 no existen posiciones fiscales inciertas.

El impuesto a la utilidad diferido se registra totalmente, utilizando el método del pasivo, sobre las diferencias temporales que surgen entre las bases fiscales de los activos y pasivos y sus valores en libros en los estados financieros consolidados. El impuesto a la utilidad diferido se determina utilizando las tasas fiscales (y leyes) que se han promulgado o sustancialmente promulgado al final del periodo sobre el que se informa y se espera que se apliquen cuando se materialice el activo por ISR diferido relacionado o se liquiden los pasivos por ISR diferido. Véase Nota 18.

Los activos por ISR diferido se reconocen únicamente si es probable que existan montos gravables futuros para utilizar esas diferencias y pérdidas temporales.

Corporación Interamericana de Entretenimiento, S. A. B. de C. V. y subsidiarias

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados 31 de diciembre de 2019 y 2018

Los activos y pasivos por ISR diferido se compensan cuando existe un derecho legal para compensar los activos y pasivos por impuestos corrientes y cuando los saldos de ISR diferido se relacionan con la misma autoridad tributaria. Los activos por impuestos circulantes y los pasivos por impuestos se compensan cuando la entidad tiene un derecho legal de compensación y tiene la intención de liquidar sobre una base neta, o de realizar el activo y liquidar el pasivo simultáneamente.

El ISR diferido y circulante se reconoce en resultados, excepto en la medida en que se relacione con partidas reconocidas en ORI o directamente en el capital. En este caso, el impuesto también se reconoce en ORI o directamente en el capital, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 para determinar el ISR la tasa fue de 30%, para 2020 continuará la misma tasa.

El ISR diferido tampoco se contabiliza si surge del reconocimiento inicial de un activo o pasivo en una transacción que no sea una combinación de negocios que, en el momento de la transacción, no afecta el estado de resultado integral consolidado.

3.17 Capital contable

El capital social, la prima en suscripción de acciones, el déficit, resultado por conversión de monedas extranjeras y las ganancias actuariales por obligaciones laborales se expresan a su costo histórico.

La prima neta en suscripción de acciones representa la diferencia en exceso entre el pago por las acciones suscritas y el valor nominal de las mismas.

3.18 Utilidad integral

La utilidad integral la compone la utilidad neta del año, más aquellas partidas que por disposición específica de las NIIF se reflejan en ORI y no constituyen aportaciones, reducciones ni distribuciones de capital.

3.19 Reconocimiento de ingresos

Los ingresos de actividades ordinarias procedentes de contratos con clientes son reconocidos cuando se transfiere el control del bien o servicio al cliente; dicho modelo introduce un enfoque de cinco pasos que debe ser aplicado antes de que los ingresos puedan ser reconocidos:

La Compañía utiliza la metodología del IFRS 15 para el reconocimiento de ingresos con base en lo siguiente:

- Identificar contratos con los clientes;
- Identificar la obligación de desempeño separada;
- Determinar el precio de la transacción en el contrato;
- Asignar el precio de las transacciones de cada obligación de desempeño, y
- Reconocer los ingresos cuando se cumple cada obligación de desempeño.

Corporación Interamericana de Entretenimiento, S. A. B. de C. V. y subsidiarias

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados 31 de diciembre de 2019 y 2018

Los ingresos se reconocen cuando se transfiera el control de las obligaciones de desempeño en el contrato. Esto puede ocurrir en un punto en el tiempo o a través del tiempo, según ciertos criterios específicos.

Se reconoce una cuenta por cobrar cuando el servicio es entregado, ya que este es el punto en el tiempo en el que la retribución es incondicional, ya que solo se requiere el paso del tiempo antes de que se realice el pago.

Los ingresos representan el valor razonable del efectivo cobrado o por cobrar derivado de la prestación de servicios por cada división. Los ingresos se presentan netos de descuentos. La Compañía no considera como parte del ingreso elementos como devoluciones, reembolsos u otras obligaciones similares, ya que estos no son comunes en la industria en la que opera la Compañía.

La Compañía no espera tener ningún contrato en el que el periodo entre la transferencia de servicios prometidos al cliente y el pago por parte del cliente supere un año. Como consecuencia de esto, no se tiene identificado algún componente de financiamiento, por lo que la Compañía no ajusta ningún precio de transacción al valor del dinero en el tiempo.

La Compañía reconoce un ingreso cuando puede ser medido de manera confiable, es probable que los beneficios económicos fluyan a la Compañía en el futuro y se cumplen los criterios específicos para cada tipo de actividad, que se describen a continuación:

A continuación se presenta una explicación de las fuentes principales de ingresos de cada división:

a. Entretenimiento

La venta de boletos para eventos se realiza por anticipado y es registrada como “ingresos de eventos por realizar y anticipos de clientes” en un pasivo en el estado de situación financiera; después en la fecha del evento, es registrada como ingreso en el estado de resultados. Los ingresos derivados de la venta de los derechos de patrocinio también son reconocidos en la fecha del evento.

La Compañía carga comisiones y cuotas por servicio al comprador de boletos automatizados. Estas comisiones y cargos por servicios son reconocidos como ingresos cuando los boletos automatizados son emitidos. El ingreso por la publicidad que aparece en los boletos y en las guías de entretenimiento locales se cobran por adelantado; estas cuotas son registradas inicialmente como “ingresos de eventos por realizar y anticipo de clientes” en un pasivo en el estado de situación financiera consolidado y son reconocidos en resultados en la fecha en que estas se llevan a cabo. Las ventas anticipadas de boletos y patrocinios se registran como ingresos de eventos por realizar hasta que ocurre el evento.

Los ingresos por la operación de centros de espectáculos en vivo surgen principalmente de la publicidad, venta de alimentos, bebidas y souvenirs, áreas de estacionamiento y otros negocios relacionados, tales como la renta para ferias comerciales y exhibiciones, organizadas por compañías del Grupo o terceros, y son reconocidos en el estado de resultados cuando se efectúan los eventos.

Corporación Interamericana de Entretenimiento, S. A. B. de C. V. y subsidiarias

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados 31 de diciembre de 2019 y 2018

b. Eventos Especiales

Organización y promoción de ferias comerciales y exhibiciones y eventos especiales o corporativos

Los ingresos por la promoción y organización de ferias comerciales y exhibiciones surgen de las ventas de boletos, renta de espacios para la exhibición o renta del inmueble, la venta de derechos de patrocinio y otros tipos de publicidad. Los ingresos que son cobrados por anticipado y reconocidos como “ingresos de cuentas por realizar y anticipo de clientes” en un pasivo en el estado de situación financiera; estos ingresos son registrados en el estado de resultado integral cuando el evento se lleva a cabo.

Los ingresos de los eventos especiales y corporativos surgen de los servicios cobrados al anfitrión del evento, los cuales generalmente son calculados sobre la base de costo más un margen de utilidad.

c. Parque en Colombia

Los ingresos de los boletos, alimentos y bebidas y las ventas de mercancías son reconocidos al momento de la venta, los ingresos de patrocinios corporativos son reconocidos cuando los servicios son proporcionados.

Los ingresos que son cobrados por anticipado y reconocidos como “ingresos de cuentas por realizar y anticipo de clientes” es un pasivo en el estado de situación financiera; estos ingresos son registrados en el estado de resultado integral cuando los servicios son proporcionados.

3.20 Ingresos por dividendos

Los ingresos por dividendos se reconocen cuando se establece el derecho a recibir el pago.

3.21 Distribución de dividendos

La distribución de dividendos a los accionistas de la Compañía se reconoce como pasivo en los estados financieros en el periodo en el que los dividendos son aprobados por los accionistas de la Compañía.

3.22 Arrendamientos financieros

Hasta el 31 de diciembre de 2018, los arrendamientos se clasificaban como capitalizables cuando los términos del arrendamiento transfieren sustancialmente a los arrendatarios todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad. Todos los demás arrendamientos se clasifican como operativos.

Al 31 de diciembre de 2018 el Grupo mantenía arrendamientos capitalizables por un monto de \$206,971.

Los pagos por rentas de arrendamientos operativos se cargan a resultados empleando el método de línea recta, durante el plazo correspondiente al arrendamiento. Las rentas variables se reconocen como gastos en los periodos en los que se incurren.

Los arrendamientos financieros se capitalizan al inicio del arrendamiento al menor valor que resulte de comparar el valor razonable del activo arrendado y el valor presente de los pagos mínimos del arrendamiento.

Corporación Interamericana de Entretenimiento, S. A. B. de C. V. y subsidiarias

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados 31 de diciembre de 2019 y 2018

3.23 Utilidad por acción

La utilidad básica por acción ordinaria se calcula dividiendo el resultado de la participación controladora entre el promedio ponderado de acciones ordinarias en circulación. La utilidad por acción diluida se determina ajustando el resultado de la participación controladora y las acciones ordinarias, bajo el supuesto de que se realizarían los compromisos de la entidad para emitir o intercambiar sus propias acciones. Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 la utilidad básica es igual a la utilidad diluida debido a que no existen transacciones que pudieran potencialmente diluir la utilidad. El promedio ponderado de acciones considerado para los cálculos de 2019 y 2018 fue de 559,369,806. La utilidad por acción básica ordinaria de 2019 y 2018 se expresa en pesos.

3.24 Información por segmentos

La información por segmentos se presenta de manera consistente con los informes internos proporcionados al Consejo de Administración, que es el órgano responsable de la toma de decisiones operativas, de asignar los recursos y evaluar el rendimiento de los segmentos de operación.

Con respecto a los periodos que se presentan, 31 de diciembre de 2019 y 2018 la Administración de CIE ha decidido que la mejor forma de controlar su negocio administrativa y operativamente, es a través de los siguientes segmentos: Entretenimiento, Eventos Especiales y Otros negocios, esta forma refleja mejor la realidad de las operaciones de las compañías y provee de un entendimiento significativo de las diferentes líneas de negocio. Cada una de las divisiones es manejada por un grupo de ejecutivos encargados de alcanzar los objetivos definidos a nivel corporativo.

3.25 Apoyos gubernamentales

Las subvenciones del Gobierno relacionados con activos son presentadas en el estado de situación financiera como partidas de ingresos diferidos y se reconocen en resultados sobre una base sistemática a lo largo de la vida útil del activo correspondiente.

Asimismo, la Compañía ha recibido subvenciones relacionadas con gastos, los cuales no hubiera podido afrontar de no haber obtenido estas, una vez que dichos eventos ocurran se reconocerán las mismas en el estado de resultados netas del gasto para el cual se obtuvieron. Al 31 de diciembre de 2018 las subvenciones recibidas no erogadas son presentadas en el estado de situación financiera como ingresos diferidos.

Al 31 de diciembre de 2019 la Compañía no recibió subvenciones del Gobierno y al 31 de diciembre de 2018 las subvenciones del Gobierno recibidas ascendían a \$688,266.

3.26 Instrumentos financieros derivados

La Compañía decidió seguir aplicando IAS 39 para su contabilidad de coberturas.

Derivado a que una de las subsidiarias de la Compañía está expuesta a la fluctuación de la paridad peso-dólar estadounidense; principalmente a que la contratación del talento artístico está dada en esta divisa (Dls.).

Corporación Interamericana de Entretenimiento, S. A. B. de C. V. y subsidiarias

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados 31 de diciembre de 2019 y 2018

Durante febrero y marzo de 2018 la Compañía contrató diversas coberturas de tasa de interés con las instituciones Banco Santander y Banco HSBC en México por un monto total de \$600.0 millones. Las mismas tienen como propósito cubrir las variaciones de la tasa de referencia TIIE en la emisión de certificados bursátiles CIE-17 y CIE 17-1 de la Compañía, los cuales vencen en octubre 2020 y de 2021. A este respecto, en el promedio de las coberturas contratadas, se fijó la tasa de referencia TIIE en 7.887%.

Asimismo, en febrero de 2018 se contrató un instrumento financiero derivado con el Banco HSBC por \$150.0 millones, con el cual se cubren las variaciones en la tasa de interés de referencia TIIE. Este instrumento establece que si la TIIE es menos a 8.75%, la empresa pagará 7.65% y recibirá TIIE. Por el otro lado, si el nivel de la TIIE es superior a 8.75%, CIE estará pagando TIIE menos 1.10% y recibirá TIIE. Este instrumento tiene vigencia hasta octubre de 2020.

Los instrumentos financieros derivados contratados e identificados, clasificados como cobertura de flujo de efectivo con fines de negociación o de cobertura por riesgos de mercado, se reconocen en el estado de situación financiera como activos y/o pasivos a su valor razonable y de igual forma se miden subsecuentemente a su valor razonable.

La parte efectiva, cuando cumplen los requisitos de efectividad por los cambios en el valor razonable que se designan y califican como coberturas de flujos de efectivo se reconoce en la reserva de cobertura de flujos de efectivo dentro del capital. La ganancia o pérdida relativa a la parte no efectiva se reconoce inmediatamente en resultados en otras ganancias/ (pérdidas).

El valor razonable se determina con base en precios de mercado reconocidos y cuando no cotizan en un mercado se determina con base en técnicas de valuación aceptadas en el ámbito financiero.

Al inicio de la relación de cobertura, la Compañía documenta la relación económica entre los instrumentos de cobertura y las partidas cubiertas, incluso si se espera que los cambios en los flujos de efectivo de las partidas cubiertas. La Compañía documenta su objetivo de administración de riesgos y la estrategia para llevar a cabo sus transacciones de cobertura.

El valor razonable de los instrumentos financieros derivados de cobertura se clasifica como un activo o pasivo no circulante si el vencimiento restante de la partida cubierta es mayor a 12 meses y como un activo o pasivo circulante restante de la partida cubierta es menor a 12 meses.

Coberturas de flujo de efectivo

Los cambios en el valor razonable de los instrumentos derivados que son designados y califican como coberturas económicas de valor de flujo de efectivo se registran en el estado de resultados, así como cualquier cambio en el valor razonable del activo o del pasivo cubierto atribuible al riesgo cubierto. La Compañía aplica el tratamiento de contabilidad de cobertura de flujo de efectivo para cubrir el riesgo de tasa de interés del préstamo recibido, para cubrir la exposición a la variación de los flujos de la deuda debido a los cambios en la tasa de interés. La utilidad o pérdida relacionada con cambios en valor razonable se reconocen en el estado de resultados como "Ganancia en el valor razonable de instrumento financiero".

Se interrumpe la contabilidad de coberturas cuando deja de esperarse que ocurra la transacción o no se cumple la relación de cobertura o cuando la partida cubierta se da de baja, entonces la ganancia o pérdida que se origina de la cancelación se reconoce en el estado de resultados.

Corporación Interamericana de Entretenimiento, S. A. B. de C. V. y subsidiarias

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados
31 de diciembre de 2019 y 2018

3.27 Uso de estimaciones y juicios

La preparación de estados financieros consolidados, conforme a IFRS, requiere que la Administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos, ingresos y gastos. Los resultados reales pueden diferir de dichas estimaciones. Las áreas que involucran un mayor grado de juicio, o complejidad o las áreas en las que los supuestos y estimaciones son significativas para los estados financieros consolidados se describen en la Nota 5.

Las estimaciones y supuestos críticos son revisados regularmente. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el periodo en que la estimación es revisada.

Nota 4 - Administración de riesgos:

Los principales factores de riesgo a los que se encuentra expuesta la Compañía son los siguientes:

- 4.1. Riesgo de mercado
 - 4.1.1. Riesgo de tipo de cambio
 - 4.1.2. Riesgo de tasa de interés
- 4.2. Riesgo de crédito
- 4.3. Riesgos financieros
 - 4.3.1. Riesgo de liquidez
 - 4.3.2. Riesgo de capital

4.1. Riesgo de mercado

La Compañía es una empresa mexicana que conduce la gran mayoría de sus actividades de negocio en México. Como resultado, sus negocios, su condición financiera y resultados de operación pueden ser afectados significativamente ya sea por ciertas condiciones generales de la economía mexicana, tales como la devaluación del peso mexicano frente a otras monedas, la inflación de los precios y las tasas de interés en México, o por otras cuestiones de índole político y económico en el país y el extranjero.

El Gobierno Mexicano ha ejercido y continúa ejerciendo influencia significativa sobre la economía de México. Las políticas y las acciones del Gobierno Mexicano relativas a la economía y a empresas paraestatales y organismos descentralizados pueden tener un impacto significativo sobre el sector empresarial de México y los consumidores, en general, y sobre CIE en particular, así como sobre las condiciones de mercado, el sistema de precios y los rendimientos sobre los valores de entidades mexicanas, incluyendo los de la Compañía.

En el pasado, México ha experimentado crisis económicas causadas por factores internos y externos, los cuales se han caracterizado por la inestabilidad en tipos de cambio, altas tasas de inflación y de interés, concentración económica, reducción de flujos internacionales de capital, la contracción de la liquidez del sector bancario y la tasa de desempleo. Estas condiciones económicas han reducido de manera considerable el poder adquisitivo de la población mexicana y, como resultado, la demanda de servicios de entretenimiento fuera de casa. En consecuencia, este tipo de crisis puede afectar adversamente la condición financiera y los resultados de operación de CIE, así como el valor de mercado de sus títulos de deuda y capital.

Corporación Interamericana de Entretenimiento, S. A. B. de C. V. y subsidiarias

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados 31 de diciembre de 2019 y 2018

4.1.1. Riesgo de tipo de cambio

En el pasado, el valor del peso mexicano frente al del dólar estadounidense y otras monedas ha fluctuado de manera poco consistente. Ejemplo de lo anterior es que al 31 de diciembre de 2019 el tipo de cambio del peso mexicano contra el dólar estadounidense mostró una variación de \$ 0.79 (pesos), la cual resulta del cambio observado en la paridad cambiaria entre estas dos monedas, pasando de \$19.6512 por dólar al cierre del cuarto trimestre de 2018 a \$ 18.8642 por dólar al 31 de diciembre de 2019.

Entre otras cosas, una reducción en el valor del peso mexicano frente al dólar estadounidense podría afectar la viabilidad de CIE de presentar a ciertos artistas extranjeros o contenido de entretenimiento internacional en México debido a que es usualmente requerido pagar a estos sus servicios en moneda extranjera, tal como el dólar estadounidense y el euro, por lo que una devaluación del peso mexicano incrementaría el monto en pesos de las obligaciones de CIE expresadas en moneda extranjera.

A modo de hacer frente a fluctuaciones en el tipo de cambio entre el peso mexicano y monedas extranjeras, la Compañía ha considerado y ejecutado de tiempo en tiempo la contratación de instrumentos financieros de cobertura de tipo de cambio (tradicionalmente, non-delivery forwards) para lograr una mejor viabilidad y rentabilidad económica de ciertos eventos de entretenimiento en vivo llevados a cabo por su división CIE Entretenimiento.

La Compañía logra una cobertura natural mediante la venta anticipada de boletos de entrada a los espectáculos internacionales que presenta, donde los recursos obtenidos por CIE en moneda mexicana son cambiados a moneda extranjera sobre la cual el costo de contratación y presentación de talento artístico y contenidos de entretenimiento están denominados. Esta práctica permite, de forma adicional a la contratación temporal de Forwards, mejorar la posición y gestión de la tesorería del Grupo hasta la presentación de los espectáculos sujetos a variación cambiaria.

Al 31 de diciembre de 2019, al igual que durante el ejercicio anterior, una parte significativa de la deuda de CIE se encontraba denominada en pesos mexicanos y había sido contratada con instituciones financieras autorizadas para llevar a cabo operaciones en territorio mexicano y, en su caso, emitida en la Bolsa Mexicana de Valores.

CIE mantiene registrados dos pasivos bancarios contratados por la operación colombiana de CIE en dicho país, los cuales se encuentran denominados en pesos colombianos. Esta deuda es equivalente a \$2.6 millones y representa el 0.1% aproximadamente de la deuda total de la Compañía al cierre de 2019; en tanto que, al 31 de diciembre de 2018, la deuda colombiana equivalía a \$6.3 millones significando el 0.3% de la deuda total de CIE.

Si la moneda mexicana se hubiera debilitado/fortalecido en 25% en 2019 y 10% en 2018 con respecto al dólar estadounidense, manteniendo todas las demás variables constantes, el resultado después de impuestos al 31 de diciembre de 2019 y 2018 se habría modificado respectivamente en aproximadamente \$75.2 millones y \$131.28 millones, respectivamente. Lo anterior como resultado de las ganancias/pérdidas cambiarias resultantes por la conversión de cuentas por cobrar a clientes, activos financieros medidos a costo amortizado.

Corporación Interamericana de Entretenimiento, S. A. B. de C. V. y subsidiarias

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados 31 de diciembre de 2019 y 2018

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 la Compañía tenía activos y pasivos monetarios en dólares, como se muestra a continuación.

	<u>31 de diciembre de</u>	
	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Activos	Dls. 90,750	Dls. 132,926
Pasivos	<u>(8,422)</u>	<u>(4,768)</u>
Posición neta corta (larga)	<u>Dls. (82,328)</u>	<u>Dls. (128,158)</u>

4.1.2. Riesgo de tasa de interés

Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, la Compañía terminó con una deuda bancaria y bursátil de \$2,179,242 y \$2,194,736, respectivamente, los cuales representan, de forma respectiva, el 25.0% y el 30.6% aproximadamente de sus pasivos totales.

Tradicionalmente, el costo de ciertos endeudamientos mexicanos, los cuales representan al cierre de 2019 el 99.9% del nivel de endeudamiento total con costo de CIE, genera intereses a cargo basados en la Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio (TIIE), la cual se ha comportado a la baja recientemente, más la adición de un margen aplicable para cada crédito bancario contratado y títulos de deuda emitidos. Sin embargo, las fluctuaciones en la tasa de interés son inciertas porque dependen del comportamiento futuro de los mercados, por lo que pueden impactar los resultados financieros de la Compañía de tiempo en tiempo hacia el futuro. Una diferencia de 100 puntos base en la tasa de interés en los periodos concluidos el 31 de diciembre de 2018 y de 2019 hubiera generado un impacto en el Estado de Resultado Integral por aproximadamente \$ 21.95 millones y \$ 22.14 millones, respectivamente.

La Compañía mantiene registrados instrumentos financieros derivados de tasa de interés para cubrir las fluctuaciones de la tasa de referencia TIIE sobre porciones de ciertos pasivos bancarios y bursátiles en México contratados por su corporativo, así como coberturas entre el peso mexicano y moneda extranjera en su negocio de entretenimiento en vivo.

4.2 Riesgo de crédito

a. Administración de riesgos

El riesgo crediticio se administra en forma consolidada, excepto por aquel relacionado con los saldos de las cuentas por cobrar. Cada entidad de CIE es responsable de administrar y analizar el riesgo crediticio de cada uno de sus nuevos clientes, antes de definir los términos de crédito y condiciones de entrega.

El riesgo crediticio se deriva del efectivo y las inversiones en valores, los instrumentos financieros derivados y los depósitos en bancos e instituciones financieras, así como del crédito otorgado a los clientes mayoristas y minoristas, incluyendo los saldos pendientes de cobrar, así como transacciones futuras ya comprometidas.

Corporación Interamericana de Entretenimiento, S. A. B. de C. V. y subsidiarias

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados
31 de diciembre de 2019 y 2018

En el caso de los bancos y las instituciones financieras solo se aceptan aquellos que han obtenido una calificación independiente mínima de "A". En el caso de clientes se consideran las calificaciones independientes, si existen. Si no existen, la Administración de la Compañía estima la calidad crediticia del cliente, tomando en cuenta su situación financiera, la experiencia pasada y otros factores. Los límites de crédito individuales se establecen con base en calificaciones internas o externas, de conformidad con las políticas establecidas por el Consejo de Administración. Los límites de créditos se monitorean en forma regular. Las ventas a los clientes minoristas se cobran en efectivo o con tarjetas de crédito.

La calidad crediticia de los activos financieros que no están ni vencidos ni deteriorados es evaluada sobre la base de información histórica de los índices de incumplimiento de las contrapartes.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 CIE no mantuvo operaciones de descuento de cartera.

La calidad crediticia de los activos financieros que no están ni vencidos ni deteriorados es valuada sobre la base de información histórica de los índices de incumplimiento de las contrapartes. A continuación se muestra la integración de la misma para 2019 y 2018:

	<u>31 de diciembre de</u>	
	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Clientes		
AAA +	\$ 914,916	\$ 925,558
AAA	96,646	139,486
A +	99,910	177,276
BBB	<u>39,555</u>	<u>18,128</u>
Total	<u>\$ 1,151,027</u>	<u>\$ 1,260,448</u>

b. Colateral

La Compañía no solicita colaterales de garantía.

c. Deterioro de activos financieros

El Grupo tiene un tipo de activo financiero que están sujetos al modelo de pérdidas de crédito esperadas, el cual es: cuentas por cobrar por ingresos por servicios y por la provisión de los servicios prestados.

Si bien el efectivo y equivalentes de efectivo también están sujetos a los requisitos de deterioro de la NIIF 9, la pérdida por deterioro identificada es inmaterial.

Cuentas por cobrar y activos por contrato

El Grupo aplica el enfoque simplificado de la NIIF 9 para medir las pérdidas crediticias esperadas utilizando una provisión de pérdidas esperadas sobre la vida del instrumento para todas las cuentas por cobrar y activos por contratos.

Para medir las pérdidas crediticias esperadas, las cuentas por cobrar se han agrupado en función de las características de riesgo de crédito compartidas y los días vencidos. Los activos por contrato se refieren a servicios prestados no facturados y tienen sustancialmente las mismas características de riesgo que las cuentas por cobrar para los mismos tipos de contratos. Por lo tanto, el Grupo ha llegado a la conclusión de que las tasas de pérdida esperadas para las cuentas por cobrar son una aproximación razonable a las tasas de pérdida para los activos por contrato.

Corporación Interamericana de Entretenimiento, S. A. B. de C. V. y subsidiarias

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados 31 de diciembre de 2019 y 2018

Las tasas de pérdida esperada se basan en los perfiles de pago de las ventas en un período de 12 meses antes del 31 de diciembre de 2019 y 2018, y las pérdidas crediticias históricas correspondientes experimentadas dentro de este periodo. Las tasas de pérdidas históricas se ajustan para reflejar la información actual y prospectiva de factores macroeconómicos que afecten la capacidad de los clientes para liquidar las cuentas por cobrar. El Grupo ha identificado el producto interno bruto del país como el factor más relevante y, en consecuencia, ajusta las tasas de pérdidas históricas en función del cambio esperado en este factor.

Sobre esta base, la provisión para pérdidas al 31 de diciembre de 2019 y 2018 se determinó de la siguiente manera tanto para las cuentas por cobrar como para los activos financieros:

Concepto	0 a 30 días vencidas	31 a 90 días vencidas	91 a 180 días vencidas	181 a 360 días vencidas	361 días vencidos en adelante	Total
31 de diciembre de 2019						
Entretenimiento						
Importe bruto de cuentas por cobrar	\$ 550,185	\$ 94,948	\$ 12,987	\$ 8,932	\$ 13,842	\$ 680,894
Tasa de pérdida esperada	1.03%	1.19%	7.89%	5%	31.23%	
Pérdida de crediticia esperada	\$ 5,667	\$ 1,130	\$ 1,025	\$ 447	\$ 4,322	\$ 12,591
Eventos Especiales						
Importe bruto de cuentas por cobrar	\$ 422,568	\$ 30,775	\$ 13,987	\$ 17,143	\$ 17,510	\$ 501,983
Tasa de pérdida esperada	0.18%	7.10%	10.11%	37.37%	100%	
Pérdida de crediticia esperada	\$ 765	\$ 2,185	\$ 1,414	\$ 6,406	\$ 17,510	\$ 28,280
Otros negocios						
Importe bruto de cuentas por cobrar	\$ 9,021	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 9,021
Tasa de pérdida esperada	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	
Pérdida de crediticia esperada	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Resumen						
Cuentas por cobrar al 31 de diciembre de 2019	\$ 981,775	\$ 125,723	\$ 26,974	\$ 26,075	\$ 31,352	\$ 1,191,899
Pérdida esperada al 31 de diciembre de 2019	6,432	3,315	2,439	6,853	21,832	40,872
	\$ 975,343	\$ 122,408	\$ 24,535	\$ 19,222	\$ 9,519	\$ 1,151,027

Concepto	0 a 30 días vencidas	31 a 90 días vencidas	91 a 180 días vencidas	181 a 360 días vencidas	361 días vencidos en adelante	Total
31 de diciembre de 2018						
Entretenimiento						
Importe bruto de cuentas por cobrar	\$ 389,599	\$ 124,568	\$ 13,044	\$ 10,937	\$ 61,758	\$ 599,905
Tasa de pérdida esperada	0.45%	1%	7%	3%	32%	
Pérdida de crediticia esperada	\$ 1,735	\$ 992	\$ 954	\$ 356	\$ 19,637	\$ 23,674
Eventos Especiales						
Importe bruto de cuentas por cobrar	\$ 615,204	\$ 16,814	\$ 20,577	\$ 32,474	\$ 52,000	\$ 737,068
Tasa de pérdida esperada	0.25%	6.29%	6.71%	35.20%	100%	
Pérdida de crediticia esperada	\$ 1,540	\$ 1,057	\$ 1,380	\$ 11,432	\$ 52,000	\$ 67,409
Otros negocios						
Importe bruto de cuentas por cobrar	\$ 14,557	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 14,557
Tasa de pérdida esperada	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	
Pérdida de crediticia esperada	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Resumen						
Cuentas por cobrar al 31 de diciembre de 2018	\$ 1,019,360	\$ 141,381	\$ 33,621	\$ 43,411	\$ 113,758	\$ 1,351,531
Pérdida esperada al 31 de diciembre de 2018	3,275	2,049	2,334	11,788	71,637	91,083
	\$ 1,016,085	\$ 139,332	\$ 31,287	\$ 31,623	\$ 42,121	\$ 1,260,448

Las cuentas por cobrar y los activos por contrato se dan de baja cuando no existe una expectativa razonable de recuperación. Los indicadores de que no hay una expectativa razonable de recuperación incluyen, entre otros, el hecho de que el deudor no sugiera un plan de pago con el Grupo y la imposibilidad de realizar pagos contractuales por un periodo superior a 120 días vencidos.

Las pérdidas por deterioro de cuentas por cobrar y activos por contratos se presentan como pérdidas por deterioro netas del resultado operativo. Las recuperaciones posteriores de importes previamente cancelados se acreditan contra la misma línea.

Corporación Interamericana de Entretenimiento, S. A. B. de C. V. y subsidiarias

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados
31 de diciembre de 2019 y 2018

4.3 Riesgos financieros

4.3.1 Riesgo de liquidez

Las proyecciones de los flujos de efectivo se realizan a nivel de cada entidad operativa de la Compañía y posteriormente, el departamento de finanzas consolida esta información. El departamento de finanzas de la Compañía monitorea continuamente las proyecciones de flujo de efectivo y los requerimientos de liquidez de la Compañía asegurándose de mantener suficiente efectivo e inversión con realización inmediata para cumplir las necesidades operativas.

La Compañía monitorea regularmente y toma sus decisiones considerando no violar los límites u obligaciones de hacer o no hacer establecidos en los contratos de endeudamiento. Las proyecciones consideran los planes de financiamiento de la Compañía, el cumplimiento de las obligaciones de hacer y no hacer el cumplimiento de razones de liquidez mínimas internas y requerimientos legales o regulatorios.

Los excedentes de efectivo de las entidades operativas se transfieren a la tesorería de la Compañía. La tesorería de la Compañía invierte esos fondos en depósitos a plazos y títulos negociables, cuyos vencimientos o liquidez permiten flexibilidad para cubrir las necesidades de efectivo de la Compañía.

Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, la Compañía mantenía depósitos a plazo por montos aproximados a \$312,799 y \$167,526 respectivamente, al igual que tenía registrados otros activos igualmente líquidos por \$2,305,562 y \$3,542,921, respectivamente, en dichos periodos. La Compañía estima que dichos recursos líquidos permitirán administrar adecuadamente el riesgo de liquidez asociado.

A continuación se muestra el análisis de los pasivos financieros de CIE presentados con base en el periodo entre la fecha del estado de situación financiera consolidado y la fecha de su vencimiento. Los montos presentados en dicho cuadro corresponden a los flujos de efectivo no descontados, incluyendo intereses:

	Menos de 3 meses	Entre 3 y 12 meses	Entre 1 y 2 años	Entre 3 y 5 años
31 de diciembre de 2019				
Proveedores	\$ 771,392			
Préstamos bancarios con instituciones financieras	30,041	\$ 93,343	\$ 265,595	\$ 1,257,145
Certificados bursátiles	23,205	566,589	547,553	
Acreeedores diversos	791,396	17,449		
Pasivo por arrendamientos	85,218	416,535	854,575	1,320,312
Partes relacionadas	<u>327,573</u>			
	<u>\$ 2,028,825</u>	<u>\$ 1,093,916</u>	<u>\$ 1,667,723</u>	<u>\$ 2,577,457</u>

Corporación Interamericana de Entretenimiento, S. A. B. de C. V. y subsidiarias

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados
31 de diciembre de 2019 y 2018

	Menos de 3 meses	Entre 3 y 12 meses	Entre 1 y 2 años	Entre 3 y 5 años
31 de diciembre de 2018				
Proveedores	\$ 1,074,815			
Préstamos bancarios con instituciones financieras	30,831	\$ 94,206	\$ 165,124	\$ 1,214,072
Certificados bursátiles	24,068	72,205	144,993	1,004,060
Acreedores diversos	804,027			
Arrendamiento financiero		97,865	109,106	
Partes relacionadas	324,062			
	<u>\$ 2,257,803</u>	<u>\$ 264,276</u>	<u>\$ 419,223</u>	<u>\$ 2,218,132</u>

4.3.2 Riesgo de capital

Los objetivos de la Compañía en relación con la Administración del Riesgo del capital son: (i) salvaguardar su capacidad para continuar como negocio en marcha; (ii) proporcionar rendimientos a los accionistas y beneficios a otras partes interesadas; al tiempo que, (iii) mantener una estructura de capital óptima para reducir su costo.

A efecto de mantener o ajustar la estructura de capital, la Compañía puede (i) variar el importe de dividendos a pagar a los accionistas, en caso de que estos sean decretados; (ii) realizar una reducción de capital; (iii) emitir nuevas acciones o vender activos, y (iv) reducir su deuda bancaria y/o bursátil.

Al igual que otras entidades de la industria, la Compañía monitorea su estructura de capital con base en la razón financiera de apalancamiento. Esta razón se calcula dividiendo la deuda neta por el capital total consolidado de la Compañía. La deuda neta incluye el total de los préstamos circulantes y no circulantes reconocidos en el Estado de Situación Financiera consolidado menos el efectivo y equivalentes de efectivo. El capital total incluye el capital contable según el estado de situación financiera consolidado más la deuda neta respectiva.

Al 31 de diciembre de 2019 y al cierre de 2018 la razón de apalancamiento se ubica en (0.17) veces y (0.56) veces, respectivamente. La Compañía está en constante análisis para que la razón de apalancamiento no supere 2.5x.

Nota 5 - Juicios contables críticos y fuentes clave de incertidumbre en las estimaciones:

Las estimaciones y juicios son continuamente evaluados y se encuentran basadas en la experiencia histórica y otros factores, incluyendo expectativas de eventos futuros que se cree son razonables bajo las circunstancias.

5.1 Estimaciones contables y supuestos críticos

La Compañía realiza estimaciones y supuestos sobre el futuro. La estimación contable resultante, por definición, rara vez igualará al resultado real relacionado. Las estimaciones y supuestos que tienen un riesgo significativo de causar ajustes materiales a los valores en el valor en libros de los activos y pasivos en el próximo año financiero se presentan en la página siguiente.

Corporación Interamericana de Entretenimiento, S. A. B. de C. V. y subsidiarias

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados 31 de diciembre de 2019 y 2018

a. Determinación de impuestos a la utilidad

Un juicio importante requerido es la determinación de la provisión global para impuestos a la utilidad causado y diferido. La Compañía registra un ISR diferido activo neto relacionado, principalmente con ingresos por realizar, provisiones y pérdidas fiscales pendientes de amortizar, lo cual involucra un juicio significativo por parte de la Administración al determinar ingresos futuros esperados, proyecciones futuras, así como resultados fiscales futuros de la Compañía.

La Administración de la Compañía evalúa la recuperabilidad de este ISR diferido activo al cierre de cada ejercicio antes de su reconocimiento en sus estados financieros consolidados.

Es posible un cierto nivel de riesgo inherente a estas estimaciones y supuestos que la Compañía considera ha tomado en sus valuaciones, ya que en caso de que los resultados reales fueran inferiores a las estimaciones, tendría que reconocerse una disminución en el valor de este activo.

b. Estimación de vidas útiles y valores residuales de propiedades y equipo

Como se describe en la Nota 3.8., la Compañía revisa la vida útil estimada y los valores residuales de propiedades y equipo al final de cada periodo anual. Durante el periodo no se determinó que la vida y valores residuales deban modificarse, ya que, de acuerdo con la evaluación de la Administración, las vidas útiles y los valores residuales reflejan las condiciones económicas del entorno operativo de la Compañía.

5.2 Juicios críticos en la aplicación de las políticas contables de la entidad

a. Compromiso y evaluación de contingencias

La Administración de la Compañía ha establecido un procedimiento para clasificar sus contingencias materiales en tres diferentes categorías: i) probable; ii) posible, y iii) remota. El propósito de lo anterior es identificar las contingencias que requieren de registro o revelación en los estados financieros y diseñar y operar controles efectivos para garantizar el adecuado reconocimiento de las mismas.

Los asuntos importantes son revelados en las Notas 11 y 21.

b. Inversiones en compañías asociadas con participación accionaria menor al 20% (véase Nota 9)

CIE analiza si cuenta con influencia significativa sobre aquellas entidades en las que posee menos del 20% de las acciones con derecho a voto, para lo cual evalúa si tiene influencia y participa en los procesos de fijación de políticas financieras y de operación, si tiene representación en el Consejo de Administración, u órgano equivalente de dirección de la entidad participada, si existen transacciones significativas entre CIE y la participada, intercambio de personal directivo o suministro de información técnica esencial.

Derivado del análisis CIE ejerce influencia significativa en estas entidades, ya que cuenta con miembros del Consejo de Administración en estas asociadas; asimismo, intercambia personal directivo. Estas inversiones son consideradas como inversiones en asociadas, y las registra a través del método de participación reconociéndolas inicialmente al costo.

Corporación Interamericana de Entretenimiento, S. A. B. de C. V. y subsidiarias

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados
31 de diciembre de 2019 y 2018

- c. No clasificación de la División de Entretenimiento como activos de larga duración mantenidos para su venta.

La Administración de la compañía analizó el acuerdo establecido para extender su alianza estratégica con Live Nation Entertainment "Live Nation", el cual incluye la desinversión y la venta de un 11 por ciento de las acciones propiedad de CIE en OCEN. Para determinar la presentación de los activos netos de esta subsidiaria, así como los resultados de sus operaciones en los estados financieros consolidados, la Compañía analizó si existe evidencia suficiente de que la venta será altamente probable y que este proceso no se revierta. Como resultado de este análisis, la compañía concluyó que empleó juicio crítico para decidir si estos activos netos en proceso de venta se deban presentar como mantenidos para la venta y los resultados de operación como una operación discontinua, según los criterios de IFRS 5 "Activos no corrientes mantenidos para la venta y operaciones discontinuadas", cuando existan circunstancias que no permitan considerar que la venta sea altamente probable. Esto debido a que la administración evaluó toda la evidencia apropiada, incluyendo que no se ha obtenido la aprobación del regulador de competencia, por lo que el plan de venta acordado podría tener cambios relevantes que implicaría la renegociación de los términos contractuales sujetos a la revisión del regulador. De ser negada la aprobación por parte del regulador o no llegar a un acuerdo entre las partes por cualquier cambio relevante que se deba hacer a los términos actuales, la Compañía continuaría controlando y operando la subsidiaria sin buscar otros compradores. La Compañía continuará evaluando estas circunstancias a la fecha de cada estado de situación financiera para determinar si estos juicios críticos continúan siendo válidos.

Nota 6 - Efectivo y equivalentes de efectivo y efectivo restringido:

- a. El efectivo y equivalentes de efectivo se integra como se muestra a continuación:

	<u>31 de diciembre de</u>	
	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Efectivo	\$ 730,749	\$ 168,719
Depósitos bancarios	1,574,813	3,374,202
Inversiones disponibles a la vista	<u>312,799</u>	<u>167,526</u>
Total	<u>\$ 2,618,361</u>	<u>\$ 3,710,447</u>

- b. Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 la Compañía mantiene efectivo restringido por \$433,877 y \$668,140, respectivamente. El efectivo restringido de 2019 y 2018 está destinado para liquidar obligaciones por eventos que se realizarán en el último trimestre de 2020 y 2019, respectivamente.

Nota 7 - Información de flujos de efectivo:

- a. Transacciones que no generan flujo de efectivo:

	<u>Año que terminó el</u> <u>31 de diciembre de</u>	
	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Inmuebles, mobiliario y equipo	\$ 4,389	\$ -
Activos por derecho de uso (Nota 11)	\$ 1,680,990	\$ -
Arrendamiento financiero (Nota 10)	<u>\$ -</u>	<u>\$ 206,971</u>

Corporación Interamericana de Entretenimiento, S. A. B. de C. V. y subsidiarias

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados
31 de diciembre de 2019 y 2018

b. Conciliación de deuda neta

Análisis de la deuda neta y los movimientos en la deuda neta de los periodos presentados:

Los valores en libros al inicio y final de cada ejercicio, así como los movimientos en los préstamos con instituciones financieras son como sigue:

Banco	31 de diciembre de 2018	Pagos a capital	Disposiciones	Gasto financiero	Intereses devengados	Intereses pagados	31 de diciembre de 2019 (Nota 14)
Cerificados Bursátiles	\$ 995,756				\$ 105,305	(\$ 106,536)	\$ 994,525
HSBC	818,395	(\$ 820,000)	\$ 820,000	\$ 8,200	75,375	(90,783)	811,187
Santander	374,266	(375,000)	375,000	3,750	22,286	(29,332)	370,970
Intercam Grupo Financiero	-	(115,000)	115,000	430	831	(1,261)	-
BBVA México	-	(298,000)	298,000	-	2,707	(2,707)	-
Banco del Bajío	-	(130,000)	130,000	-	1,057	(1,057)	-
Banco Sabadell	-	(50,000)	50,000	-	1,083	(1,083)	-
Cibanco	-	(40,000)	40,000	-	259	(259)	-
BBVA Colombia	6,319	(3,790)	-	71	376	(416)	2,560
	<u>\$ 2,194,736</u>	<u>(\$ 1,831,790)</u>	<u>\$ 1,828,000</u>	<u>\$ 12,451</u>	<u>\$ 209,279</u>	<u>(\$ 233,434)</u>	<u>\$ 2,179,242</u>

Banco	1 de enero de 2018	Pagos a capital	Disposiciones	Gasto financiero	Intereses devengados	Intereses pagados	31 de diciembre de 2018 (Nota 14)
Cerificados Bursátiles	\$ 990,377			\$ 14,144	\$ 92,684	(\$ 101,449)	\$ 995,756
HSBC	812,403			8,452	80,339	(82,799)	818,395
Santander	371,525			3,866	36,740	(37,865)	374,266
BBVA México	-	(\$ 250,000)	\$ 250,000	-	4,547	(4,547)	-
Banco del Bajío	-	(50,000)	50,000	-	308	(308)	-
Banco Sabadell	-	(100,000)	100,000	-	1,957	(1,957)	-
Citibanamex	-	(60,000)	60,000	-	1,115	(1,115)	-
BBVA Colombia	10,837	(3,520)	-	(998)	689	(689)	6,319
	<u>\$ 2,185,142</u>	<u>(\$ 463,520)</u>	<u>\$ 460,000</u>	<u>\$ 25,464</u>	<u>\$ 218,379</u>	<u>(\$ 230,729)</u>	<u>\$ 2,194,736</u>

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 la Compañía tiene intereses a cargo con terceros por \$55,360 y \$43,789, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, considerando los intereses devengados por la deuda descrita en la tabla anterior y los intereses a cargo por terceros descritos anteriormente, el monto total de intereses devengados a cargo asciende a \$277,090 y \$287,632, respectivamente, los cuales se muestran en los estados consolidados de resultado integral.

Nota 8 - Análisis de cuentas por cobrar:

a. Clientes - Neto

1. Las cuentas por cobrar a clientes se integran como sigue:

	31 de diciembre de	
	2019	2018
Clientes	\$ 1,191,899	\$ 1,351,531
Estimación por deterioro de las cuentas por cobrar	<u>(40,872)</u>	<u>(91,083)</u>
	<u>\$ 1,151,027</u>	<u>\$ 1,260,448</u>

Corporación Interamericana de Entretenimiento, S. A. B. de C. V. y subsidiarias

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados 31 de diciembre de 2019 y 2018

2. Clasificación como clientes y cuentas por cobrar. Los clientes y cuentas por cobrar son montos adeudados por los clientes por bienes vendidos o servicios prestados en el curso ordinario de los negocios. Generalmente se deben liquidar en un plazo que es de 30 a 120 días y, por lo tanto, se clasifican como circulantes. Los clientes y cuentas por cobrar se reconocen inicialmente por el importe de la contraprestación incondicional a menos que contengan componentes de financiamiento significativos, en cuyo caso se reconocen a valor razonable. El Grupo mantiene los clientes y cuentas por cobrar con el objetivo de recolectar los flujos de efectivo contractuales y, por lo tanto, los mide posteriormente a costo amortizado utilizando el método de tasa de interés efectiva.

Clasificación de activos financieros a costo amortizado

- i. El Grupo clasifica sus activos financieros a costo amortizado solo si se cumplen los dos criterios siguientes:
- El activo se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es recolectar los flujos de efectivo contractuales, y
 - Los términos contractuales dan lugar a flujos de efectivo que son únicamente pagos de principal e intereses.
- ii. Otras cuentas por cobrar (Deudores diversos). Estas cantidades provienen generalmente de transacciones fuera de las actividades ordinarias de operación del Grupo. Cuando los plazos de pago excedan los seis meses, estas cuentas pueden incluir un componente de financiamiento. Normalmente por estas otras cuentas por cobrar no se obtienen garantías.
3. Debido a la naturaleza de corto plazo de las cuentas por cobrar a clientes y deudores, su valor en libros se considera igual a su valor razonable.
4. Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el saldo neto en clientes por \$1,151,027 y \$1,260,448, respectivamente, cumple integralmente los términos contractuales.
5. Los movimientos de la provisión por deterioro de las cuentas por cobrar se presentan a continuación:

	31 de diciembre de	
	2019	2018
Saldo al inicio del año	\$ 91,083	\$ 119,270
Efecto de adopción por cambio en políticas contables	-	32,715
(Decremento) incremento a la provisión durante el periodo (Nota 17)	(909)	10,304
Aplicación de provisión por deterioro a las cuentas por cobrar	<u>(49,302)</u>	<u>(71,206)</u>
Saldos al final del año	<u>\$ 40,872</u>	<u>\$ 91,083</u>

Los incrementos en la provisión por deterioro de clientes se registran en la cuenta de resultados en el rubro de gastos de administración y venta (véase Nota 17) y los importes aplicados a la provisión son dados de baja de las cuentas por cobrar a clientes cuando no hay expectativa de su recuperación.

Corporación Interamericana de Entretenimiento, S. A. B. de C. V. y subsidiarias

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados
31 de diciembre de 2019 y 2018

b. Otras cuentas por cobrar

	<u>31 de diciembre de</u>	
	2019	2018
Deudores diversos	\$ 44,526	\$ 40,187

c. Partes relacionadas

Los principales saldos por cobrar o (pagar) con partes relacionadas se resumen a continuación:

	<u>Año que terminó el</u> <u>31 de diciembre de</u>	
	2019	2018
<u>Parte relacionada</u>		
Grupo Televisa, S. A. B. de C. V. por Compras de publicidad (afiliada)	\$ (2,243)	\$ (40,822)
<u>Por cobrar</u>		
B-Connect Services, S. A. de C. V.	\$ 68,197	\$ 63,042
Servicios Compartidos de Factor Humano Hipódromo, S. A. de C. V.	31,378	31,369
Administradora Mexicana de Hipódromo, S. A. de C. V.	16,352	26,167
Servicios Administrativos del Hipódromo, S. A. de C. V.	3,234	53,866
Otros	<u>326</u>	<u>2,003</u>
	<u>\$ 119,487</u>	<u>\$ 176,447</u>
<u>Por pagar</u>		
Administradora Mexicana de Hipódromo, S. A. de C. V.	\$ (232,531)	\$ (266,899)
T4F Entretenimiento, S. A.	(30,904)	(10,589)
Codere México, S. A. de C. V.	(54,437)	(36,897)
Entretenimiento Recreativo, S. A. de C. V.	(6,529)	(6,529)
Servicios Administrativos Hipódromo, S. A. de C. V.	(2,010)	(2,010)
B-Connect Services, S. A. de C. V.	(212)	(188)
Otros	<u>(950)</u>	<u>(950)</u>
	<u>\$ (327,573)</u>	<u>\$ (324,062)</u>

Corporación Interamericana de Entretenimiento, S. A. B. de C. V. y subsidiarias

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados
31 de diciembre de 2019 y 2018

Las principales transacciones con compañías, asociadas de resumen a continuación:

Año que terminó el 31 de diciembre de 2019					
Ingresos		Costos		Gastos	
Patrocinios	\$ 18,521	Arrendamiento	\$ (176,400)	Arrendamiento	\$ (31,751)
Asesorías en licitaciones	10,254	Publicidad	(109,032)	Telefonía	(13,601)
Reembolsos	8,693	Luz	(18,699)	Luz	(4,971)
Alimentos y bebidas	4,231	Producción de eventos	(11,118)	Mantenimiento	(2,464)
Seguridad	2,551	Patrocinios	(4,762)	Estacionamiento	(1,953)
Producción de eventos	2,410	Otros	(4,545)	Otros	(598)
Cuota Sistemas	2,165	Agua	(3,154)	Alimentos y bebidas	(200)
Equipo de gimnasio	644	Servicios de gimnasio	(1,549)	Mesa de ayuda	(182)
Administración de riesgos	420	Estacionamiento	(1,250)	Agua	(121)
		Alimentos y bebidas	(884)	Publicidad	(76)
		Mantenimiento	(738)	Ambulancia	(39)
		Telefonía	(712)		
		Comisiones vendedores	(550)		
Total	<u>\$ 49,889</u>		<u>\$ (333,393)</u>		<u>\$ (55,956)</u>

Año que terminó el 31 de diciembre de 2018					
Ingresos		Costos		Gastos	
Asesoría en licitaciones	\$ 31,862	Arrendamiento	\$ (160,715)	Arrendamiento	\$ (15,990)
Servicios administrativos	26,601	Publicidad	(152,942)	Luz	(4,175)
Patrocinios	9,092	Alimentos y bebidas	(1,683)	Mantenimiento	(2,315)
Seguridad	3,028	Servicios de gimnasio	(1,527)	Estacionamiento	(1,681)
Equipo de gimnasio	563	Servicio administrativo	(920)	Ambulancia	(920)
Administración de riesgos	364	Otros	(775)	Alimentos y bebidas	(350)
Producción de eventos	200	Telefonía	(477)	Agua	(105)
Total	<u>\$ 71,710</u>		<u>\$ (319,039)</u>		<u>\$ (25,536)</u>

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 el personal gerencial clave de la Compañía recibió una compensación agregada total por aproximadamente \$107.1 y \$100 millones, respectivamente, la cual incluye beneficios pagados a corto y provisión por beneficios por retiro y antigüedad (a largo plazo).

Durante 2019 y 2018 no hubo préstamos otorgados al personal gerencial clave de la Compañía.

A continuación se presenta la información financiera consolidada resumida, correspondiente a la subsidiaria OCESA Entretenimiento, S. A. de C. V. y subsidiarias, donde existe una participación no controladora que es material para la Compañía:

	31 de diciembre de	
	2019	2018
<u>Estado de situación financiera resumido</u>		
Activo circulante	<u>\$ 2,933,364</u>	<u>\$ 4,231,189</u>
Activo no circulante	<u>\$ 2,056,968</u>	<u>\$ 1,226,462</u>
Pasivo circulante	<u>\$ 2,911,728</u>	<u>\$ 2,557,680</u>
Pasivo no circulante	<u>\$ 732,514</u>	<u>\$ 14,993</u>
Capital contable	<u>\$ 1,346,090</u>	<u>\$ 2,884,978</u>

Corporación Interamericana de Entretenimiento, S. A. B. de C. V. y subsidiarias

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados
31 de diciembre de 2019 y 2018

	<u>Año que terminó el 31 de diciembre de</u>	
	2019	2018
<u>Estado de resultado integral</u>		
Ingresos	\$ 9,211,118	\$ 9,486,615
Utilidad neta	\$ 997,581	\$ 1,095,684
Utilidad integral del año	\$ 1,024,991	\$ 1,095,851
Utilidad integral atribuible a la participación no controladora	\$ 227,564	\$ 242,416
<u>Estado de flujos de efectivo resumido</u>		
Flujos de efectivo de actividades de operación	\$ 655,958	\$ 424,257
Efectivo neto utilizado de actividades de inversión	\$ (172,435)	\$ (107,602)
Efectivo neto utilizado de actividades de financiamiento	\$ (2,508,752)	\$ (177,903)
Dividendos y reembolso de capital pagados a participación no controladora	\$ (1,229,872)	\$ (188,456)
Decremento incremento neto de efectivo y equivalentes de efectivo	\$ (2,025,229)	\$ 138,752

La subsidiaria opera en México, Colombia y USA.

Nota 9 - Inversión en asociadas:

Las inversiones en asociadas son contabilizadas a través del método de participación.

Las asociadas que se revelan en esta nota son compañías privadas y ninguna de las compañías asociadas cotiza en un mercado activo.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 la participación de CIE en sus principales asociadas se resume a continuación:

Asociada	Referencia	Pais de constitución	Activo			Pasivo			Ingresos	Utilidad (pérdida) integral	% de participación	Inversiones
			Circulante	No circulante	Total	Corto plazo	No circulante	Total				
31 de diciembre de 2019												
Impulsora de Centros de Entretenimiento de las Américas, S. A. P. I. de C. V. (ICELA)	1	México	\$ 3,147,717	\$ 4,814,221	\$ 7,961,938	\$ (2,173,848)	\$ (1,330,352)	\$ (3,504,200)	\$ 4,500,027	\$ 287,386	15.20	\$ 912,634
T4F Entretenimiento, S. A. FA Comercio e Participaciones, S. A. Cocolab International, S. A. de C. V.	2	Brasil	1,681,592	1,300,986	2,982,578	(1,024,805)	(553,757)	(1,578,562)	1,820,126	(205,570)	5.73	80,012
B-Connect Services, S. A. de C. V.	3	Brasil	323	122,150	122,473	(306)		(306)		(8,898)	49.85	60,901
	4	México	39,298	1,259	40,557	(3,493)		(3,493)	190,676	11,361	10.00	2,305
	5	México	367,374	120,041	487,415	(289,060)		(289,060)	898,420	(17,603)	20.00	40,195
												<u>\$ 1,086,047</u>

Corporación Interamericana de Entretenimiento, S. A. B. de C. V. y subsidiarias

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados 31 de diciembre de 2019 y 2018

Asociada	Referencia	País de constitución	Activo			Pasivo			Ingresos	Utilidad (pérdida) integral	% de participación	Inversiones
			Circulante	No circulante	Total	Corto plazo	No circulante	Total				
31 de diciembre de 2018												
Impulsora de Centros de Entretenimiento de las Américas, S. A. P. I. de C. V. (ICELA)	1	México	\$ 2,855,985	\$ 3,865,118	\$ 6,721,103	\$ (2,153,773)	\$ (62,049)	\$ (2,215,822)	\$ 5,121,798	\$ 860,348	15.20	\$ 919,860
T4F Entretenimiento, S. A.	2	Brasil	2,352,209	1,100,862	3,453,071	(1,052,808)	(706,418)	(1,759,226)	3,160,894	44,835	5.73	93,737
FA Comercio e Participaciones, S. A. Cocolab International, S. A. de C. V.	3	Brasil	593	145,306	145,899	(348)		(348)		7,211	49.85	72,557
B-Connect Services, S. A. de C. V.	4	México	39,298	1,259	40,557	(3,493)		(3,493)	190,676	11,361	10.00	2,305
	5	México	540,871	150,113	690,984	(472,846)		(472,846)	1,105,807	2,689	20.00	<u>43,628</u>
												<u>\$ 1,132,087</u>

- 1) ICELA es una compañía tenedora de acciones de un grupo de compañías dedicadas a la organización de juegos de apuestas y libro foráneo.
- 2) Su actividad principal es entretenimiento de espectáculos.
- 3) Es una compañía tenedora de acciones de una compañía dedicada al entretenimiento de espectáculos en Centro América.
- 4) Su actividad principal es el diseño, conceptualización y creación de proyectos artísticos, culturales y de entretenimiento basados en la tecnología.
- 5) Su actividad principal es la prestación de servicios de telemercadeo.

El movimiento de la inversión en asociadas se presenta a continuación:

	<u>31 de diciembre de</u>	
	2019	2018
Saldo al inicio del año	\$ 1,132,087	\$ 1,098,339
Participación en los resultados de asociadas	26,595	143,150
Dividendo recibido de ICELA	(50,909)	(87,400)
Resultado por conversión	<u>(11,726)</u>	<u>(22,002)</u>
Saldo al final del año	<u>\$ 1,096,047</u>	<u>\$ 1,132,087</u>

Nota 10 - Inmuebles, mobiliario y equipo:

Descripción	Mejoras a locales arrendados	Equipo de parques	Mobiliario y equipo de oficina	Equipo de cómputo y periféricos	Equipo de transporte	Equipo de radio-comunicación y telefonía	Otros activos	Total
Valor neto en libros al 1 de enero de 2019	\$ 805,459	\$ 90,055	\$ 121,821	\$ 78,791	\$ 16,513	\$ 1,048	\$ 336,313	\$ 1,450,000
Efecto de conversión	(1,309)	(13,549)	(429)	(190)	(32)			(15,509)
Adiciones	215,561	7,676	41,656	24,297	7,116	882	274,061	571,249
Bajas			(21,425)	(10,751)	(4,441)	(785)	(8,093)	(45,495)
Traspaso a activos por derecho de uso (Nota 11)							(158,343)	(158,343)
Depreciación	(367,831)	(4,683)	(24,423)	(42,098)	(8,799)	(350)	(79,776)	(527,960)
Depreciación bajas			12,303	6,672	4,339	785	6,720	30,819
Transferencias	<u>(2,917)</u>		<u>35,116</u>	<u>31,180</u>	<u>10,487</u>	<u>158</u>	<u>(74,024)</u>	
Valor neto en libros al 31 de diciembre de 2019	<u>\$ 648,963</u>	<u>\$ 79,499</u>	<u>\$ 164,619</u>	<u>\$ 87,901</u>	<u>\$ 25,183</u>	<u>\$ 1,738</u>	<u>\$ 296,858</u>	<u>\$ 1,304,761</u>

Corporación Interamericana de Entretenimiento, S. A. B. de C. V. y subsidiarias

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados
31 de diciembre de 2019 y 2018

Descripción	Mejoras a locales arrendados	Equipo de parques	Mobiliario y equipo de oficina	Equipo de cómputo y periféricos	Equipo de transporte	Equipo de radio-comunicación y telefonía	Otros activos	Total
Costo	\$ 3,379,458	\$ 229,528	\$ 560,650	\$ 462,970	\$ 75,160	\$ 4,386	\$ 886,339	\$ 5,598,491
Depreciación acumulada	<u>(2,730,495)</u>	<u>(150,029)</u>	<u>(396,031)</u>	<u>(375,069)</u>	<u>(49,977)</u>	<u>(2,648)</u>	<u>(589,481)</u>	<u>(4,293,730)</u>
Valor neto en libros al 31 de diciembre de 2019	<u>\$ 648,963</u>	<u>\$ 79,499</u>	<u>\$ 164,619</u>	<u>\$ 87,901</u>	<u>\$ 25,183</u>	<u>\$ 1,738</u>	<u>\$ 296,858</u>	<u>\$ 1,304,761</u>
Valor neto en libros al 1 de enero de 2018	\$ 940,447	\$ 92,586	\$ 93,762	\$ 59,324	\$ 9,671	\$ 370	\$ 171,276	\$ 1,367,436
Efecto de conversión			(184)	(4)				(188)
Adiciones	266,850	8,240	58,217	51,914	11,704	704	240,375	638,004
Bajas	(7,724)	(7,914)	(556)	(2,528)	(1,098)		(2,555)	(22,375)
Depreciación	(394,114)	(1,317)	(30,735)	(31,062)	(4,537)	(26)	(74,220)	(536,011)
Depreciación bajas			2	811	813		1,437	3,063
Diferencia cambiaria en depreciación acumulada (efectos de conversión)			66	5				71
Transferencias		(1,540)	1,249	331	(40)			
Valor neto en libros al 31 de diciembre de 2018	<u>\$ 805,459</u>	<u>\$ 90,055</u>	<u>\$ 121,821</u>	<u>\$ 78,791</u>	<u>\$ 16,513</u>	<u>\$ 1,048</u>	<u>\$ 336,313</u>	<u>\$ 1,450,000</u>
Costo	\$ 3,168,123	\$ 235,401	\$ 505,732	\$ 418,434	\$ 62,030	\$ 4,131	\$ 852,738	\$ 5,246,589
Depreciación acumulada	<u>(2,362,664)</u>	<u>(145,346)</u>	<u>(383,911)</u>	<u>(339,673)</u>	<u>(45,517)</u>	<u>(3,083)</u>	<u>(516,425)</u>	<u>(3,796,589)</u>
Valor neto en libros al 31 de diciembre de 2018	<u>\$ 805,459</u>	<u>\$ 90,055</u>	<u>\$ 121,821</u>	<u>\$ 78,791</u>	<u>\$ 16,513</u>	<u>\$ 1,048</u>	<u>\$ 336,313</u>	<u>\$ 1,450,000</u>

En los ejercicios que terminaron el 31 de diciembre de 2019 y 2018 el cargo por depreciación ascendió a \$527,960 y \$536,011, respectivamente, dicho importe se encuentra registrado en costo de ventas por \$300,112 y \$337,559, respectivamente, y en gastos de administración y venta por \$227,848 y \$198,452, respectivamente. Véase Nota 17.

Al 31 de diciembre de 2018 los saldos incluyen inmuebles, mobiliario y equipo adquiridos a través de arrendamientos financieros por \$206,971. El 1 de enero de 2019 este saldo fue reclasificado al de Activos por derecho de uso. Véase Nota 11.

Nota 11 - Activos por derecho de uso:

A continuación se muestran los derechos de uso de activos por arrendamiento, donde la Compañía es el arrendatario, al 31 de diciembre de 2019 y 1 de enero de 2019, fecha de adopción de la IFRS 16 "Arrendamientos":

a. Importes reconocidos en el estado de situación financiera:

<u>Activo por derecho de uso</u>	<u>31 de diciembre de 2019</u>	<u>1 de enero de 2019</u>
Edificios	\$ 1,561,180	\$ 1,788,916
Equipo de cómputo	7,571	3,549
Equipo de transporte	22,192	29,781
Otros activos	<u>90,047</u>	<u>135,070</u>
	<u>\$ 1,680,990</u>	<u>\$ 1,957,316</u>

Corporación Interamericana de Entretenimiento, S. A. B. de C. V. y subsidiarias

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados
31 de diciembre de 2019 y 2018

<u>Pasivo por arrendamiento</u>	<u>31 de diciembre de</u> <u>2019</u>	<u>1 de enero de</u> <u>2019</u>
Circulante	\$ 369,742	\$ 427,518
No circulante	<u>1,424,946</u>	<u>1,529,798</u>
	<u>\$ 1,794,688</u>	<u>\$ 1,957,316</u>

Durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2019 la Compañía realizó adiciones en el activo por derechos de uso por \$ 87,749.

b. Importes reconocidos en el estado de resultados:

El estado de resultados muestra los siguientes importes relativos a los arrendamientos:

Cargo por depreciación de los activos por derecho de uso

	<u>Año que termino el</u> <u>31 de diciembre de</u> <u>2019</u>
Edificios	\$ 269,260
Equipo de cómputo	3,895
Equipo de transporte	17,054
Otros activos	<u>45,023</u>
	<u>\$ 335,232</u>
Gastos por intereses incluidos en costos financieros	<u>\$ 185,612</u>

Al 31 de diciembre de 2019 el costo financiero derivado del interés implícito en las rentas y valor de rescate respecto al valor financiado equivale a la tasa de descuento que fluctúa entre 6% y 12%. Asimismo, la tasa de incremental de financiamiento promedio ponderada del arrendatario aplicada a los pasivos por arrendamiento al 1 de enero de 2019 fue de 11.5%

A continuación se muestra la reconciliación de los compromisos reportados al 31 de diciembre de 2018 con los efectos de adopción de la norma IFRS 16:

Concepto	Importe
Compromisos de arrendamientos operativos revelados al 31 diciembre de 2018	<u>\$ 1,917,165</u>
Descontados utilizando la tasa incremental del financiamiento del arrendatario a la fecha de aplicación inicial	1,750,345
Mas: Pasivos por arrendamiento financieros reconocidos al 31 diciembre de 2018	<u>206,971</u>
Pasivo por arrendamientos reconocido al 1 de enero de 2019	<u>\$ 1,957,316</u>
De los cuales:	
Pasivos por arrendamientos circulante	\$ 427,518
Pasivos por arrendamientos no circulante	<u>1,529,798</u>
	<u>\$ 1,957,316</u>

Corporación Interamericana de Entretenimiento, S. A. B. de C. V. y subsidiarias

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados
31 de diciembre de 2019 y 2018

A continuación, se presenta un resumen de los principales arrendamientos que CIE y sus subsidiarias considero como parte de los Activos por derecho de uso

Relativos a la operación de inmuebles

Inmueble	Vencimiento
Palacio de los Deportes (Ciudad de México) ^a	31 de agosto de 2021
Foro Sol (Ciudad de México) ^a	31 de agosto de 2021
Autódromo Hermanos Rodríguez (Ciudad de México) ^a	31 de agosto de 2021
Un área adicional al interior de la Ciudad Deportiva Magdalena Mixhuca (Ciudad de México) ^a	31 de agosto de 2027
Auditorio Citibanamex (Monterrey, N.L.) ^b	Octubre de 2048
Teatro Metropolitano (Ciudad de México) ^a	31 de diciembre de 2021
Arena VFG (Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco) ^a	8 de agosto de 2020
Teatro de los Insurgentes (Ciudad de México) ^a	31 de diciembre de 2020
Auditorio Plaza Condesa (Ciudad de México) ^a	1 de marzo de 2029
Pabellones Feriales (Dentro del Palacio de los Deportes, Auditorio) ^d	1 de febrero de 2029
Estadio 3 de marzo (Guadalajara, Jalisco) ^e	31 de agosto de 2020
Centro Citi Banamex (Ciudad de México) ^c	31 de mayo de 2025
Teatro Telcel en Plaza Carso (Ciudad de México) ^a	31 de julio de 2020
Teatro Libanés (Ciudad de México) ^b	5 de diciembre de 2025
Estadio Alfredo Harp Hélu (Ciudad de México) ^f	29 de febrero de 2020. A la fecha de emisión de estos estados financieros está en proceso de renegociación
Foro GNP Seguros (Mérida, Yucatán) ^a	31 de mayo de 2028
Auditorio GNP Seguros (Puebla, Puebla) ^a	31 de mayo de 2028

a Por estos inmuebles se establece una prestación mensual o anual fija, generalmente actualizable anualmente, siendo los derechos de uso para la operación de estos inmuebles.

b Por estos inmuebles se establece una contraprestación variable en función de los ingresos obtenidos por la operación del inmueble o por las actividades realizadas en estos locales, en algunos casos, con mínimos garantizados.

Corporación Interamericana de Entretenimiento, S. A. B. de C. V. y subsidiarias

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados
31 de diciembre de 2019 y 2018

- c La Compañía, a través de su subsidiaria Representaciones de Exposiciones México, S. A. de C. V., mantiene un acuerdo con Administradora Mexicana de Hipódromo, S. A. de C. V., a partir del cual cuenta con los derechos para el uso y comercialización de las instalaciones y activos del Centro Citibanamex por un periodo de seis años, cuya fecha de vencimiento es en 2025. El Centro Citibanamex es un recinto para exposiciones y convenciones ubicado en la Ciudad de México
- d Por este inmueble se establece una contraprestación mensual fija, que se incrementa anualmente conforme al INPC.
- e En este inmueble la empresa solo mantiene un derecho exclusivo para presentar espectáculos públicos y masivos, diferentes del fútbol, pagando una renta fija en cada ocasión que ejerce este derecho.
- f Por este inmueble Operadora de Centros de Espectáculos S. A. de C. V., (OCESA) realiza la prestación de servicios especializados para la operación del Estadio, contra pago de una contraprestación mensual que realiza Centro Deportivo Alfredo Harp Helú S. A. de C. V. (Centro Deportivo), pudiendo OCESA realizar eventos previa aprobación de Centro Deportivo, pagando una renta fija cada ocasión que se llegue a realizar un evento.

Otros compromisos

Compañía	Concepto/Vigencia
Ticketmaster Corporation (TM Corp).	Licencia para el uso de las marcas y del sistema TicketMaster, con vigencia al 31 de diciembre de 2025, por lo cual se pagarán anualmente las siguientes cantidades: i) Hasta \$10,847 (USD \$575,000) por el costo de servicios de Ingeniería y soporte de plataforma a proveedores terceros. ii) \$9,432 (USD \$500,000) por costos de hardware iii) \$3,396 (USD \$180,000) por servicios de hosting en Amazon web iv) \$4,716 (USD \$250,000) por software de terceros y otros costos v) \$4,716 (USD \$250,000) por costos de conectividad y circuito entre México y EUA y por el servicio de prevención de fraude vía Accertify
CHG Meridian México, S. A. P. I. de C. V.	Arrendamiento financiero de automóviles para ejecutivos de niveles directivos y equipo electrónico. Vigencia indefinida
Dell Leasing México, S. de R. L. de C. V.	Arrendamiento financiero de equipo de cómputo. Vigencia indefinida.
El Salitre (Bogotá, Colombia)	Arrendamiento de juegos y atracciones/23 abril 2045.
GE Capital, C.E.F. México, S. de R. L. de C. V.	Arrendamientos de equipos de tecnología. Vigencia indefinida.
Administradora Mexicana de Hipódromo, S. A. de C. V.	Arrendamiento de oficinas corporativas. Vigencia marzo 2023.
Star Productions, S. C.	En proceso de renovación.
Hugo G. Cuesta Leaño	4 de agosto de 2020.
Corporativo Constructivo YMG, S. A. P. I de C. V.	Arrendamiento de oficinas ETK, Querétaro, Vigencia octubre 2027.
Pilar María Buerba Niembro	Arrendamiento de Bodega ETK, Querétaro. Vigencia. Marzo 2020m en renovación
María de los Ángeles Urtiz Maldonado	En proceso de renovación.

Corporación Interamericana de Entretenimiento, S. A. B. de C. V. y subsidiarias

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados
31 de diciembre de 2019 y 2018

Nota 12 - Análisis de activos intangibles:

Concepto	Saldo al 1 de enero de 2018	Amortización	Adiciones	Saldo al 31 de diciembre de 2018	Amortización	Adiciones	Saldo al 31 de diciembre de 2019
De vida indefinida:							
Marcas	\$ 55,362			\$ 55,362		\$ 8,621	\$ 63,983
De vida definida:							
Licencias de uso de software	67,244	\$ (67,244)	\$ 2,699	2,699	\$ (16,812)	14,113	-
Derechos de explotación de obras teatrales		(154,921)	185,410	30,489	(23,536)	28,436	35,389
Total	\$122,606	\$ (222,165)	\$ 188,109	\$ 88,550	\$ (40,348)	\$ 51,170	\$ 99,372

En los ejercicios que terminaron el 31 de diciembre de 2019 y 2018 al cargo por amortización ascendió a \$40,348 y \$222,165, respectivamente, dicho importe se encuentra registrado en costo de ventas por \$37,967 y \$69,601, respectivamente, y en gastos de administración y venta por \$2,381 y \$152,564, respectivamente.

Nota 13 - Instrumentos financieros por categoría:

		31 de diciembre de			
		2019		2018	
Activos según estado de situación financiera	Nota	Costo amortizado	Activos medidos a valor razonable con cambios reconocidos en resultados	Cuentas por cobrar	Activos medidos a valor razonable con cambios reconocidos en resultados
Efectivo y equivalentes de efectivo	6a.	\$ 2,618,361	\$	\$ 3,710,447	\$
Efectivo restringido	6b.	433,877		668,140	
Cuentas por cobrar	8a.	1,151,027		1,260,448	
Instrumentos financieros					10,301
Otras cuentas por cobrar	8b.	44,526		40,187	
Partes relacionadas	8c.	119,487		176,447	
Total		\$ 4,367,278	\$ -	\$ 5,855,669	\$ 10,301

		31 de diciembre de			
		2019		2018	
Pasivos según estado de situación financiera	Nota	Pasivos financieros a costo amortizado	Activos medidos a valor razonable con cambios reconocidos en resultados	Cuentas por pagar	Activos medidos a valor razonable con cambios reconocidos en resultados
Préstamos bancarios con instituciones financieras a corto plazo	14	\$ 2,560		\$ 3,630	\$ -
Préstamos bancarios con instituciones financieras a largo plazo	14	1,182,157		1,195,350	
Certificados bursátiles a corto plazo	14	497,856			
Certificados bursátiles a largo plazo	14	496,669		995,756	
Pasivos por arrendamientos a corto plazo	11	369,742			
Pasivos por arrendamientos a largo plazo	11	1,424,946			
Instrumentos financieros			\$ 18,973		
Proveedores		771,392		1,074,815	
Acreedores diversos		808,845		804,027	
Partes relacionadas	8c.	327,573		324,062	
Total		\$ 5,881,740	\$ 18,973	\$ 4,397,640	\$ -

Corporación Interamericana de Entretenimiento, S. A. B. de C. V. y subsidiarias

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados 31 de diciembre de 2019 y 2018

La Administración de la Compañía considera que el valor razonable de los activos y pasivos financieros a corto plazo reconocidos a su costo amortizado es similar a su valor en libros, debido a la proximidad de su fecha de vencimiento.

Los valores razonables fueron determinados por la Compañía como se indica a continuación:

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 el valor razonable para la deuda a largo plazo se basa en el valor presente de los flujos de caja descontados a su valor presente utilizando tasas de interés obtenidas de mercados fácilmente observables. El valor razonable anterior se clasifica en el nivel 2 de la jerarquía de valores razonables. Las tasas de intereses promedio utilizadas al 31 de diciembre de 2019 y 2018 para descontar los flujos fueron las siguientes:

Para 2019 y 2018

- i. Préstamo bancario contratado con Santander, la tasa de interés promedio utilizada fue de 7.86%.
- ii. Préstamos bancarios contratados con HSBC, las tasas de interés promedio utilizadas fueron de 7.86%.
- iii. Certificado Bursátil CIE 17, la tasa de interés promedio utilizada fue de 7.91%.
- iv. Certificado Bursátil CIE 17-2, la tasa de interés promedio utilizada fue de 7.86%.

Nota 14 - Análisis de préstamos bancarios y certificados bursátiles:

- a. Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 los préstamos bancarios y certificados bursátiles obtenidos por la Compañía ascendieron a \$2,179,242 y \$2,194,736, respectivamente. A continuación se muestra el detalle de las mismas, considerando su clasificación:

	31 de diciembre de			
	2019		2018	
	Corto plazo	Largo plazo	Corto plazo	Largo plazo
Certificados Bursátiles ⁽¹⁾	\$ 497,856	\$ 496,669		\$ 995,756
Prestamos de instituciones financieras:				
Santander ⁽²⁾		370,970		374,266
HSBC ⁽²⁾		811,187		818,395
BBVA Colombia ⁽³⁾	\$ 2,560	-	\$ 3,630	\$ 2,689
Total deuda bancaria	\$ 2,560	\$ 1,182,157	\$ 3,630	\$ 1,195,550
Total de deuda bancaria y bursátil	\$ 500,416	\$ 1,678,826	\$ 3,630	\$ 2,191,106

Corporación Interamericana de Entretenimiento, S. A. B. de C. V. y subsidiarias

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados 31 de diciembre de 2019 y 2018

- (1) El 19 de octubre de 2017 la Compañía emitió en la Bolsa Mexicana de Valores certificados bursátiles de largo plazo por un monto total de \$500,000, los cuales tienen como fecha de vencimiento el día 14 de octubre de 2021 y se encuentran identificados bajo la clave de pizarra CIE 17-2. Estos títulos de deuda bursátil pagan intereses cada 28 días a una tasa de interés basada en TIIE 28 días más un margen aplicable de 225 puntos base, en tanto que la suma principal es amortizada a su vencimiento. Los recursos netos obtenidos por la Compañía, tras esta colocación de deuda bursátil, fueron empleados para amortizar anticipada y totalmente la emisión de certificados bursátiles de largo plazo de CIE identificada con la clave de pizarra CIE 13, emitidos el 12 de julio de 2013 y con vencimiento original el 5 de julio de 2018, por \$500,000 como suma principal.

Paralelamente, la Compañía colocó certificados bursátiles de largo plazo por \$500,000 en la Bolsa Mexicana de Valores el 19 de octubre de 2017, los cuales vencen el 15 de octubre de 2020, siendo su clave de pizarra CIE 17. Estos títulos de deuda pagan intereses cada 28 días a razón de una tasa de interés construida sobre la tasa de referencia TIIE 28 días y la adición de un margen aplicable de 200 puntos base. La suma principal de los títulos es pagadera al vencimiento de la emisión. Una porción de los recursos netos obtenidos de la misma fueron aplicados a la amortización anticipada de la totalidad de la porción remanente de deuda bancaria contratada a Banco Inbursa por \$21,600 en octubre de 2013 con vencimiento en octubre de 2018, y a HSBC México y CI Banco por \$100,000, en cada institución, en septiembre de 2017 con vencimiento original en diciembre de ese mismo ejercicio para el caso de la primera, y en septiembre de 2017 con vencimiento en octubre de 2017 en el caso de CI Banco.

Ambas emisiones bursátiles se encuentran garantizadas por Creatividad y Espectáculos, S. A. de C. V., Make Pro, S. A. de C. V., Representación de Exposiciones México, S. A. de C. V. y Logística Organizacional para la Integración de Eventos, S. A. de C. V.

- (2) El 26 de julio de 2017 CIE celebró un crédito conjunto con Banco HSBC y Banco Santander bajo la modalidad "club deal" por un monto total de \$1,195,000, con vencimiento el 27 de julio de 2022. Bajo sus condiciones originales, este pasivo se pagaría mediante seis amortizaciones semestrales a partir de enero de 2020, generando intereses basados en la tasa de referencia TIIE más 200 puntos base. Creatividad y Espectáculos, S. A. de C. V., Make Pro, S. A. de C. V., Representación de Exposiciones México, S. A. de C. V. y Logística Organizacional para la Integración de Eventos, S. A. de C. V., son obligados solidarios y avalistas. Los recursos provenientes de este pasivo fueron aplicados a la amortización anticipada de empréstitos contratados por CIE a estas instituciones financieras 2014 y 2015. En mayo de 2019, estos préstamos fueron reperfilados ampliando sus vencimientos a mayo de 2024 mediante la detención de un nuevo crédito bancario por \$1,195,000, suscrito con HSBC por \$820,000 y Banco Santander por \$375,000. Los recursos obtenidos fueron destinados a la amortización anticipada del crédito suscrito en 2017 antes mencionado. Este nuevo pasivo genera intereses basados en la tasa de referencia TIIE más 200 puntos base, y será pagado mediante amortizaciones semestrales a partir de noviembre del año 2021.

CIE continuamente busca mejorar los términos y condiciones de su deuda bancaria y bursátil, con el propósito de extender la vida de sus pasivos y reducir el costo del servicio de la deuda en términos de tasa de interés y otros gastos relacionados.

Corporación Interamericana de Entretenimiento, S. A. B. de C. V. y subsidiarias

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados
31 de diciembre de 2019 y 2018

- (3) Integra dos créditos bancarios quirografarios sin garantía específica por un total de pesos colombianos 1,644,444 equivalentes entonces a \$10,837 (miles de pesos mexicanos), contratados por Reforestación y Parques, S. A., empresa subsidiaria de CIE en Colombia, a la institución BBVA Colombia, para financiar, principalmente, la adquisición de una atracción clave en el parque de diversiones El Salitre. El primer crédito, por un monto de Col. 888,888 equivalentes entonces a \$5,857 (miles de pesos mexicanos), fue suscrito el 3 de agosto de 2017, teniendo como vencimiento el 3 de agosto de 2020, y paga intereses mensualmente con base en la tasa de referencia DTF, más un margen aplicable de 380 puntos base. El segundo pasivo es por Col. 755,556 equivalente a \$4,979 (miles de pesos mexicanos) fue suscrito el 30 de octubre de 2017, siendo su fecha de vencimiento el 30 de octubre de 2020. Este último paga intereses mensualmente a razón de la adición de 365 puntos base a la tasa de referencia DTF. En ambos créditos, la suma principal es pagadera mediante amortizaciones mensuales. Al 31 de diciembre de 2019 el saldo insoluto combinado de los pasivos colombianos ascendió en \$2,560, los cuales se encuentran clasificados a corto plazo; en tanto que, al cierre de 2018, la porción a corto plazo de los mismos se ubicó en \$3,630 y la porción a largo plazo se ubicó en \$2,689. (Para ambos años, estas cifras se encuentran expresadas en miles de pesos mexicanos).

La Compañía está obligada a cumplir ciertas Obligaciones de Hacer y de No Hacer con base en los créditos que mantiene contratados con sus acreedores bancarios y bursátiles. Estas obligaciones se rigen por condiciones y prácticas generales de mercado, y no constituyen responsabilidades y cargas onerosas para la Compañía. Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 las Obligaciones de Hacer y de No Hacer de los pasivos bancarios y bursátiles fueron cumplidas por la Compañía y las empresas obligadas solidarias y avalistas de los mismos compromisos.

Con base en lo anterior, CIE está obligada, entre otras cosas y bajo ciertas suposiciones y excepciones en los ejercicios sociales señalados en la presente nota, a: i) conservar su existencia corporativa y actividad de negocio; ii) cumplir la regulación aplicable, incluyendo aquella relativa al medio ambiente; iii) pagar sus obligaciones fiscales y contribuciones aplicables; iv) mantener libros y registros contables; v) no disminuir su capital contable consolidado a partir de ciertos límites económicos, así como no gravar y enajenar sus bienes; vi) entregar periódicamente información financiera y otra información y documentación; vii) cumplir ciertas limitaciones financieras, como mantener niveles específicos de apalancamiento y de cobertura de intereses, y viii) disponer de los recursos objeto de los créditos de manera específica para las necesidades de los negocios de CIE sobre las cuales dichos créditos fueron contratados.

En ciertos casos, Obligaciones de Hacer y de No Hacer de esta naturaleza que se mencionan en el párrafo anterior le son exigibles a las empresas Creatividad y Espectáculos, S. A. de C. V., Make Pro, S. A. de C. V., Representación de Exposiciones México, S. A. de C. V. y Logística Organizacional para la Integración de Eventos, S. A. de C. V., siendo que estas entidades garantizan los pasivos bancarios y bursátiles de CIE contratados en moneda mexicana a los que se hace mención en la presente nota.

La Compañía ha cumplido cabalmente las responsabilidades a su cargo en relación con el pago de sumas principales y de intereses con respecto a su deuda bancaria y bursátil, así como con satisfacer y observar las Obligaciones de Hacer y No Hacer, incluyendo aquellas relativas a sus empresas subsidiarias que fungen como obligadas solidarias y avalistas.

Corporación Interamericana de Entretenimiento, S. A. B. de C. V. y subsidiarias

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados 31 de diciembre de 2019 y 2018

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 todos los pasivos bancarios y bursátiles de CIE se encontraban denominados en pesos mexicanos, con excepción de los créditos bancarios contratados por la operación colombiana de la Compañía a la institución bancaria BBVA Colombia en 2017, los cuales se encuentran denominados en pesos colombianos.

- b. En octubre de 2016 la Compañía contrató a Banco Santander (México) un instrumento financiero derivado para cubrir el riesgo inherente a la volatilidad de la tasa de referencia (TIIE) del crédito señalado en el primer párrafo del numeral (2) anterior. Con base en los términos y condiciones pactados, se contrató el pago de una tasa fija del 5.85% contra el cobro de una tasa variable de la tasa TIIE 28 días. La fecha de vencimiento del instrumento financiero ocurrió el 27 de enero de 2020.

Durante febrero y marzo de 2018 la Compañía contrató diversas coberturas de tasa de interés con las instituciones financieras Banco Santander (México) y Banco HSBC en México por un monto total de \$450,000. Estos instrumentos tienen como propósito cubrir las variaciones de la tasa de referencia TIIE en la emisión de certificados bursátiles CIE-17 de la Compañía, los cuales vencen en octubre de 2020. A este respecto, en el promedio de las coberturas contratadas, se fijó la tasa de referencia TIIE en 7.887%.

En febrero de 2018 CIE contrató un instrumento financiero derivado con Banco HSBC en México por \$150,000 (miles de pesos mexicanos), con el cual se cubren las variaciones en la tasa de interés de referencia TIIE. Este instrumento establece que si la TIIE es menor a 8.75%, CIE pagará 7.65% y recibirá TIIE. En el caso de que el nivel de la TIIE sea superior a 8.75%, CIE estará pagando TIIE menos 1.10% y recibirá TIIE. Este instrumento tiene vigencia hasta octubre de 2020.

Las ganancias reconocidas por los contratos de cobertura de tasas de interés al 31 de diciembre de 2019 y 2018 se reconoce en el estado de resultados como costo financiero hasta la liquidación de los préstamos bancarios.

- c. Durante los meses de enero, febrero, abril, mayo y octubre de 2019, la Compañía dispuso de una parte de las líneas de crédito por un importe de \$633 millones. Dichas disposiciones fueron liquidadas antes del 31 de diciembre de 2019.

Durante los meses de mayo, junio, julio, septiembre y octubre de 2018, la Compañía dispuso de una parte de las líneas de crédito por un importe de \$460 millones. Dichas disposiciones fueron liquidadas antes del 31 de diciembre de 2018.

Las líneas de crédito utilizadas descritas en los dos párrafos anteriores, fueron con las instituciones bancarias Interam S. A., Banco del Bajío, S. A., Banco Sabadell, S.A., BBVA Bancomer, S. A., y CI Banco, S. A.

Al 31 de diciembre de 2019 la Compañía mantiene líneas de crédito vigentes a corto plazo por un importe de \$1,970,000, de las cuales, al cierre del año no se tiene algún importe dispuesto o pendiente de pago.

Corporación Interamericana de Entretenimiento, S. A. B. de C. V. y subsidiarias

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados
31 de diciembre de 2019 y 2018

Los vencimientos contractuales de los préstamos de instituciones financieras, al 31 de diciembre de 2019 a valor nominal son:

Año que terminará el 31 de diciembre de	Importe
2020	\$ 502,560
2021	679,250
2022	358,500
2023	418,250
2024	<u>239,000</u>
	\$ 2,197,560

Nota 15 - Beneficio a los empleados:

Al 31 de diciembre de 2019

- a. Conciliación entre los saldos iniciales y finales del valor presente de las OBD para el cierre del ejercicio 2019:

	Plan de pensiones	Prima de antigüedad	Total
OBD al inicio del año	\$ 289,009	\$ 15,791	\$ 304,800
Costo laboral del servicio actual	19,169	1,810	20,979
Costo financiero	24,688	1,332	26,020
Remediación en otras partidas de utilidad integral *	70,929	2,077	73,006
Beneficios pagados por la Compañía	(4,175)	(1,621)	(5,796)
Costo laboral del servicio pasado		10,087	10,087
Efecto de reducción de obligaciones costo/(Ingreso)		<u>765</u>	<u>765</u>
OBD al final del periodo	\$ 399,620	\$ 30,241	\$ 429,861

* Este importe se presenta en los ORI.

- b. Costo Neto del Periodo (CNP):

En la página siguiente se presentan los CNP de dos años por tipo de beneficio.

Corporación Interamericana de Entretenimiento, S. A. B. de C. V. y subsidiarias

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados
31 de diciembre de 2019 y 2018

A. Componentes del costo/(ingreso) del periodo 2019	Plan de pensiones	Prima de antigüedad	Total
Costo laboral			
Por servicio actual	\$ 19,169	\$ 1,810	\$ 20,979
Costo laboral de servicios pasados		10,087	10,087
Pérdidas por una liquidación anticipada de obligaciones		<u>765</u>	<u>765</u>
Costo laboral	19,169	12,662	31,831
Costo financiero neto	<u>24,688</u>	<u>1,332</u>	<u>26,020</u>
Costo neto del periodo del beneficio definido	<u>\$43,857</u>	<u>\$13,994</u>	<u>\$57,851</u>

Al 31 de diciembre de 2018

- c. Conciliación entre los saldos iniciales y finales del valor presente de las OBD para el cierre del ejercicio 2018:

	Plan de pensiones	Prima de antigüedad	Total
OBD al inicio del año	\$ 259,080	\$ 15,717	\$ 274,797
Costo laboral del servicio actual	18,566	1,908	20,474
Costo financiero	19,286	1,149	20,435
Remediación en otras partidas de utilidad integral.*	3,015	(982)	2,033
Beneficios pagados por la Compañía	(2,066)	(1,811)	(3,877)
Efecto de reducción de obligaciones costo/(ingreso)	<u>(8,872)</u>	<u>(190)</u>	<u>(9,062)</u>
OBD al final del periodo	<u>\$ 289,009</u>	<u>\$ 15,791</u>	<u>\$ 304,800</u>

* Este importe se presenta en los ORI.

- d. CNP:

A continuación se presentan los CNP de dos años por tipo de beneficio:

A. Componentes del costo/(ingreso) del periodo 2018	Plan de pensiones	Prima de antigüedad	Total
Costo laboral			
Por servicio actual	\$ 18,566	\$ 1,908	\$ 20,474
Costo laboral de servicios pasados (procedentes de una reducción anticipada de obligaciones)	<u>(8,872)</u>	<u>(190)</u>	<u>(9,062)</u>
Costo laboral	9,694	1,718	11,412
Costo financiero neto	<u>19,286</u>	<u>1,149</u>	<u>20,435</u>
Costo/(ingreso) neto del periodo del beneficio definido	<u>\$ 28,980</u>	<u>\$ 2,867</u>	<u>\$ 31,847</u>

Corporación Interamericana de Entretenimiento, S. A. B. de C. V. y subsidiarias

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados
31 de diciembre de 2019 y 2018

e. Principales hipótesis actuariales:

Las hipótesis actuariales son supuestos utilizados en forma sistemática que nos permiten estimar el costo que generará un plan de pago de beneficios diferidos. Para el caso de IAS-19 se requiere que cada hipótesis actuarial utilizada para obtener el valor presente de los beneficios refleje la mejor estimación de los eventos futuros, tomando en consideración el entorno económico actual además bajo el supuesto de que el plan continuará indefinidamente.

A continuación se muestra un resumen de las hipótesis económicas utilizadas en la valuación actuarial, así como un comparativo con las utilizadas el año anterior.

	31 de diciembre de	
	2019	2018
	%	%
Tasa de descuento	7.25	9.00
Tasa de incremento del salario	4.75	4.75
Tasa de incremento del salario mínimo	4.50	3.50
Tasa de inflación de largo plazo	3.50	3.50

f. Sensibilidad del OBD a la tasa de descuento:

	Plan de pensiones	Prima de antigüedad	Total
OBD al 31 de diciembre de 2019	\$399,619	\$30,242	\$429,861

Hipótesis actuariales significativas al 31 de diciembre de 2019

g. Análisis de sensibilidad:

A continuación, se muestran los impactos en el caso de que la tasa de descuento o tasa de incremento salarial tuvieran un incremento o reducción de 100 puntos porcentuales:

	Plan de pensiones	Prima de antigüedad	Total
Tasa de descuento 8.25%	(34,347)	(2,430)	(36,777)
Tasa de descuento 6.25%	39,931	2,830	42,761
Tasa de incremento salarial 5.75% (+1%)	39,297		39,297
Tasa de incremento salarial 3.75% (-1%)	(34,524)		(34,524)

Corporación Interamericana de Entretenimiento, S. A. B. de C. V. y subsidiarias

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados
31 de diciembre de 2019 y 2018

- h. Los planes en México generalmente exponen a la Compañía a riesgos actuariales, como riesgo de inversión, riesgo de tasa de interés, riesgo de longevidad y riesgo de salario, de acuerdo con lo presentado a continuación:
- Riesgo de tasa de interés: un decremento en la tasa de interés incrementará el pasivo del plan; la volatilidad en las tasas depende exclusivamente del entorno económico.
 - Riesgo de longevidad: el valor presente de la OBD se calcula por referencia a la mejor estimación de la mortalidad de los participantes del plan incrementará el pasivo.
 - Riesgo de salario: el valor presente de la OBD se calcula por referencia a los salarios futuros de los participantes. Por lo tanto, un aumento en la expectativa del salario de los participantes incrementará el pasivo del plan.

Nota 16 - Capital contable:

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 el capital social está representado por acciones comunes nominativas, sin expresión de valor nominal y se integra como se muestra a continuación:

Número de acciones	Descripción	Importe
30,955,386	Serie "B" Clase I, representativas del capital social mínimo fijo	
<u>528,637,460</u>	Serie "B", Clase II, representativas del capital social variable	
559,592,846	Subtotal	
<u>(223,040)</u>	Acciones en tesorería no suscritas, correspondientes a la Serie "B", Clase II	
<u>559,369,806</u>	Capital social suscrito y exhibido	<u>\$ 3,398,673</u>

a. Reducción de capital

En caso de reducción de capital, los procedimientos establecidos por la Ley del Impuesto sobre la Renta (LISR), disponen que se dé a cualquier excedente del capital contable sobre el saldo de la Cuenta del Capital de Aportación (CUCA), el mismo tratamiento fiscal que el aplicable a los dividendos, es decir, que los reembolsos que se efectúen estarán libres de ISR si provienen de la CUCA. Los reembolsos de capital que exceden la CUCA causarán impuesto equivalente al 42.86% si se pagan en 2019. El impuesto causado será a cargo de la Compañía y podrá acreditarse contra el ISR del ejercicio o de los ejercicios inmediatos siguientes. La CUCA al 31 de diciembre de 2019 y 2018 era de \$13,557,078 y \$13,185,254, respectivamente.

b. Reserva legal

La utilidad del ejercicio está sujeta a la disposición legal que requiere que, cuando menos, un 5% de la utilidad de cada ejercicio sea destinada a incrementar la reserva legal hasta que esta sea igual a la quinta parte del importe del capital social pagado.

Corporación Interamericana de Entretenimiento, S. A. B. de C. V. y subsidiarias

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados 31 de diciembre de 2019 y 2018

c. Régimen fiscal

La LISR vigente establece un impuesto adicional hasta del 10% sobre los dividendos o utilidades distribuidos que se paguen a residentes en el extranjero y a personas físicas mexicanas provenientes de utilidades generadas a partir de 2014.

Los dividendos que pague la Compañía estarán libres de ISR, si provienen de la Cuenta de Utilidad Fiscal Neta (CUFIN). Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 la Compañía tiene un saldo de CUFIN individual de \$757,858 y \$737,073, respectivamente.

Derivado del impuesto adicional del 10% antes mencionado la fracción XXX del artículo 9 transitorio a partir de 2014, establece la obligación a las personas morales que realizarán la distribución de dividendos a las personas físicas residentes en territorio nacional o en el extranjero, de mantener la CUFIN con las utilidades generadas hasta el 31 de diciembre de 2013 e iniciar otra CUFIN con las utilidades generadas a partir del 1 de enero de 2014. Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 la CUFIN de la Compañía generada hasta el 31 de diciembre de 2013 ascendió a \$169,497 y \$147,273, respectivamente.

d. Distribución de dividendos

La distribución de dividendos a los accionistas de la Compañía está sujeta al decreto de los mismos, principalmente en sus subsidiarias operativas. La Administración de la Compañía no contempla el decreto y pago de dividendos en el futuro por un importe mayor a la suma de las utilidades acumuladas y al efecto de conversión acumulado.

Los dividendos pagados provienen de la CUFIN individual de la Compañía, correspondiente a las utilidades generadas hasta el 31 de diciembre del 2013, por lo que no causó el ISR sobre dividendos de la Compañía, ni procedió la retención de 10% por concepto de dicho impuesto.

Nota 17 - Costos y gastos por naturaleza:

El costo de ventas y los gastos de administración y venta se integran como se muestra en la página siguiente.

Corporación Interamericana de Entretenimiento, S. A. B. de C. V. y subsidiarias

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados
31 de diciembre de 2019 y 2018

	Año que terminó el 31 de diciembre de	
	2019	2018
Costo de venta		
Costos de producción de eventos	\$ 3,081,929	\$ 4,073,050
Honorarios de talento	1,817,055	1,886,661
Sueldos y gratificaciones	384,598	357,192
Viáticos y gastos de viaje	395,502	320,481
IVA Costo	307,834	273,607
Publicidad y propaganda	300,487	457,396
Depreciación de PPE	300,112	337,559
Depreciación Activos Derechos Uso	273,746	-
Servicios de asesoría	253,410	326,894
Comisiones	198,692	144,734
Cargas sociales	178,332	382,540
Honorarios	172,601	195,854
Mantenimiento	166,085	128,890
Catering	135,952	108,094
Costos de comedor	130,924	117,030
Servicio de personal	128,744	103,083
Otras remuneraciones	114,171	111,899
Cuotas	96,273	147,358
Materiales	95,742	62,723
Servicio de Limpieza	72,100	54,441
Servicios de intermediación	62,307	54,010
Comisiones a vendedores	60,618	61,525
Luz	46,525	39,586
Gastos aduanales	43,913	34,923
Amortización	37,967	69,601
Arrendamientos variables	31,197	30,121
Activos no capitalizables	29,030	10,288
Combustibles y gasolina	25,352	32,536
Comisiones de agencia y representación	24,455	51,406
Otros	15,179	64,678
Telefonía y comunicaciones	13,393	15,394
Uniforme	13,059	7,844
Papelería	12,241	11,106
Señalización estática	6,936	14,321
Edecanes	5,080	7,634
Mensajería	3,832	4,220
Total general	<u>\$ 9,035,373</u>	<u>\$ 10,098,679</u>
Gastos de administración y venta		
Sueldos y gratificaciones	\$ 456,452	\$ 358,524
Depreciación de PPE	227,848	198,452
Otras remuneraciones	100,968	90,276
Honorarios	69,924	158,323
Asesorías	63,187	30,573
Publicidad	58,750	14,747
Viáticos y gastos de viaje	61,674	65,671
Depreciación de activos por derecho de uso	61,486	-
Mantenimiento	35,667	31,573
Seguros	26,214	22,022
Arrendamientos de bajo valor	21,573	70,216
Servicios de vigilancia	11,302	2,391
Energía eléctrica	8,333	7,346
Servicio de limpieza	3,258	3,109
Donativos	3,107	3,298
Telefonía	3,081	1,301
Amortización	2,381	152,564
Reserva para cuentas incobrables (Nota 8)	(909)	10,304
	<u>\$ 1,214,296</u>	<u>\$ 1,220,690</u>

Corporación Interamericana de Entretenimiento, S. A. B. de C. V. y subsidiarias

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados
31 de diciembre de 2019 y 2018

Nota 18 - ISR causado y diferido:

18.1 ISR

CIE y sus subsidiarias no consolidan para efectos fiscales. La diferencia entre los resultados contables y fiscales se debe, principalmente, a los diferentes tratamientos en tiempo en los que algunas partidas se acumulan o se deducen contable y fiscalmente, así como el uso de diferentes métodos y criterios para el reconocimiento de los efectos de la inflación para efectos contables y fiscales.

LISR

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 CIE y algunas de sus subsidiarias determinaron pérdidas fiscales por \$1,468,745 y \$527,155, respectivamente. En los años que terminaron el 31 de diciembre de 2019 y 2018 algunas subsidiarias determinaron, en forma individual, utilidades fiscales por un importe aproximado de \$2,118,400 y \$2,075,882, respectivamente. Algunas subsidiarias amortizaron en 2019 y en 2018, total o parcialmente, pérdidas fiscales de años anteriores por \$183,217 y \$271,095, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2019 la Compañía y sus subsidiarias tienen pérdidas fiscales por amortizar por \$4,685,214 (\$4,105,566 históricos), las cuales son susceptibles de actualizarse mediante la aplicación de factores derivados del Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) hasta el año en que se amorticen. El derecho para amortizar las pérdidas fiscales de las subsidiarias contra utilidades futuras caduca como se muestra a continuación:

Año de la pérdida	Pérdidas históricas	Pérdidas actualizadas	Año de caducidad
2010	\$ 91,986	\$ 130,156	2020
2011	180,999	296,151	2021
2012	462,488	605,593	2022
2013	181,127	229,276	2023
2014	127,629	155,232	2024
2015	462,433	547,102	2025
2016	101,716	117,307	2026
2017	515,912	574,021	2027
2018	512,531	529,906	2028
2019	<u>1,468,745</u>	<u>1,500,470</u>	2029
	<u>\$ 4,105,566</u>	<u>\$ 4,685,214</u>	

Al 31 de diciembre de 2019 la Compañía reconoció únicamente impuesto diferido proveniente de las pérdidas fiscales pendientes de amortizar actualizadas por \$426,680; debido a que por el resto de las pérdidas fiscales pendientes de amortizar por \$4,258,534 no existe una certeza razonable sobre su materialización.

Corporación Interamericana de Entretenimiento, S. A. B. de C. V. y subsidiarias

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados
31 de diciembre de 2019 y 2018

18.2. Los impuestos a la utilidad se integran como sigue:

	<u>31 de diciembre de</u>	
	2019	2018
ISR causado	\$ (580,555)	\$ (541,436)
ISR diferido	<u>(187,205)</u>	<u>(88,631)</u>
	<u>\$ (767,760)</u>	<u>\$ (630,067)</u>

18.3. El saldo de impuestos diferidos se integra como sigue:

	<u>31 de diciembre de</u>	
	2019	2018
ISR diferido activo		
Pérdidas por amortizar - Netas	\$ 128,004	\$ 110,007
Provisiones	314,412	398,082
Inmuebles, mobiliario y equipo	211,538	192,343
Activos por derecho de uso	35,145	-
Ingresos por realizar	<u>237,816</u>	<u>377,117</u>
ISR diferido activo	<u>\$ 926,915</u>	<u>\$ 1,077,549</u>
ISR diferido pasivo		
Inmuebles, mobiliario y equipo	\$ (9,312)	\$ (19,203)
Costos por realizar	(170,410)	(111,401)
Otros activos	<u>(10,450)</u>	<u>(11,067)</u>
ISR diferido pasivo	<u>\$ (190,172)</u>	<u>\$ (141,671)</u>

Los impuestos diferidos activos y pasivos se analizan a continuación:

	<u>31 de diciembre de</u>	
	2019	2018
Impuesto diferido activo		
Impuesto diferido activo recuperable dentro de los siguientes 12 meses	\$ 260,930	\$ 611,488
Impuesto diferido activo recuperable después de 12 meses	<u>502,319</u>	<u>367,542</u>
	<u>\$ 763,249</u>	<u>\$ 979,030</u>
Impuesto diferido pasivo		
Impuesto diferido pasivo pagadero dentro de los siguientes 12 meses	\$ (24,700)	\$ (23,949)
Impuesto diferido pasivo pagadero después de 12 meses	<u>(1,806)</u>	<u>(19,203)</u>
	<u>\$ (26,506)</u>	<u>\$ (43,152)</u>

Corporación Interamericana de Entretenimiento, S. A. B. de C. V. y subsidiarias

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados
31 de diciembre de 2019 y 2018

El movimiento neto del ISR diferido activo y (pasivo) durante el año se resume a continuación:

	Perdidas por Amortizar	Provisiones	Inmuebles mobiliario y equipo	Ingresos por realizar	Costos por realizar	Activos por derecho de uso	Otros activos	Total
Saldo al 1 de enero de 2017	\$ 128,920	\$ 439,008	\$ 109,282	\$ 439,516	\$ 62,754	\$	\$ (29,463)	\$ 1,024,509
Cargo (abono) al estado de resultados	18,913	40,926	(63,858)	62,399	48,647		(18,396)	88,631
Saldo al 31 de diciembre de 2018	110,007	398,082	173,140	377,117	(111,401)		(11,067)	935,878
Cargo (abono) al estado de resultados	(17,997)	71,739	(29,085)	139,301	59,009	(35,145)	(617)	187,205
Cargo (abono) al ORI		11,931						11,931
Saldo al 31 de diciembre de 2019	<u>\$ 128,004</u>	<u>\$ 314,412</u>	<u>\$ 202,225</u>	<u>\$ 237,816</u>	<u>\$(170,410)</u>	<u>\$35,145</u>	<u>\$ (10,450)</u>	<u>\$ 736,742</u>

18.4. La conciliación de la tasa legal del ISR y la tasa efectiva expresada como un porcentaje de la utilidad antes de ISR es:

	31 de diciembre de	
	2019	2018
Utilidad antes de impuestos	\$ 968,900	\$ 1,214,660
Tasa legal	30%	30%
ISR a la tasa legal	290,670	364,398
Más (menos) efecto de impuestos de las siguientes partidas permanentes:		
Gastos no deducibles	56,816	122,476
Pérdidas fiscales	436,101	110,008
Ajuste anual por inflación deducible	(15,827)	(27,271)
Otras partidas	-	60,456
ISR reconocido en resultados	<u>\$ 767,760</u>	<u>\$ 630,067</u>
Tasa efectiva de ISR	<u>79%</u>	<u>52%</u>

El movimiento bruto de la cuenta de impuestos diferidos es:

	2019			2018		
	Activo	Pasivo	Total	Activo	Pasivo	Total
Saldo al 1 de enero	\$ 979,030	(\$ 43,152)	\$ 935,878	\$ 1,080,003	(\$ 55,494)	\$ 1,024,509
Crédito (cargo) al estado de resultados	(203,851)	16,646	(187,205)	(100,973)	12,342	(88,631)
Cargo (abono) al ORI	(11,930)	-	(11,930)	-	-	-
Saldo al 31 de diciembre	<u>\$ 763,249</u>	<u>(\$ 26,506)</u>	<u>\$ 736,743</u>	<u>\$ 979,030</u>	<u>(\$ 43,152)</u>	<u>\$ 935,878</u>

Para la determinación del ISR diferido al 31 de diciembre de 2019 y 2018 la Compañía aplicó a las diferencias temporales las tasas aplicables de acuerdo con su fecha estimada de reversión.

18.5 Reforma fiscal 2020

En términos de Régimen Fiscal, CIE y sus subsidiarias residentes en México están sujetas al pago del Impuesto Sobre la Renta, el Impuesto al Valor Agregado y otras disposiciones generales de tipo fiscal, como contribuyentes personas morales. Las actividades principales de la Sociedad, aquellas desarrolladas por CIE Entretenimiento y CIE Eventos Especiales, por la primera, se encuentra gravada con impuestos locales sobre espectáculos públicos, con una tasa que varía entre el 3.0% y 8.0% dependiendo de la Entidad, de los ingresos brutos por taquilla, al tiempo que están exentas del impuesto al valor agregado. Es importante mencionar que la Compañía no consolida para efectos fiscales.

Corporación Interamericana de Entretenimiento, S. A. B. de C. V. y subsidiarias

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados 31 de diciembre de 2019 y 2018

Impuesto al Valor Agregado ("IVA Costo")

De acuerdo a la Legislación Mexicana en materia de impuestos, los bienes y servicios facturados dentro del país son gravados a distintas tasas del Impuesto al Valor Agregado ("IVA") dependiendo de la naturaleza de los bienes o servicios intercambiados. Adicionalmente, existen ciertas enajenaciones y prestaciones de servicios que están sujetos a este impuesto y otras que están exentas del IVA, como la prestación de servicios de espectáculos públicos por el boleto de entrada, entre otros, los costos y gastos relacionados con este tipo de ingresos el IVA trasladado no se puede acreditar por lo que se genera el IVA costo.

El 31 de octubre de 2019 fue aprobada por el Congreso de la Unión y enviadas al Ejecutivo Federal para su publicación, diversas reformas a la Ley de Ingresos de la Federación para 2020, la LISR, la Ley del Impuesto al Valor Agregado, la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios, el Código Fiscal de la Federación (CFF), la Ley Federal de Derecho, así como la Ley del Impuesto Sobre Hidrocarburos.

En términos generales, los cambios buscan dos principales objetivos, medidas para implementar ciertos lineamientos internacionales, tales como las recomendaciones emitidas por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico y otras tendencias internacionales, así como medidas tendientes a robustecer las facultades de las autoridades fiscales.

Al respecto, se ha analizado los riesgos que esta reforma pudieran tener en la Compañía y sus subsidiarias, los cuales son principalmente los siguientes, mismos que no generan contingencia alguna para CIE:

- Facultades de las autoridades para llevar a cabo la cancelación de la certificación de sellos digitales.
- La inclusión de un listado de esquemas que deberán ser reportados por el contribuyente, así como por sus asesores.
- Nueva disposición anti-abuso establecida en el CFF, mediante la cual, las autoridades podrán reclasificar los efectos atribuibles a un acto jurídico, o serie de actos jurídicos, cuando estos carezcan de razón de negocios y que genere un beneficio fiscal directo o indirecto.

De dicha reforma, se han analizado los impactos que pudiera tener para el ejercicio fiscal 2020 para CIE y sus subsidiarias, la cual es la siguiente:

Nuevas reglas que limitan la deducibilidad de intereses, cuando estos exceden del 30% de una utilidad fiscal ajustada, las que obedecen a las recomendaciones establecidas en la acción 4 del Proyecto BEPS. En CIE se tendrá una afectación estimada de \$48,000 de pesos con efecto de no deducibilidad para el Impuesto Sobre la Renta.

Nota 19 - Información por segmentos:

En la página siguiente se muestran las ventas netas, utilidades de operación antes de depreciación y amortización, utilidades de operación y activos totales relativos a cada división de negocios.

Corporación Interamericana de Entretenimiento, S. A. B. de C. V. y subsidiarias

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados
31 de diciembre de 2019 y 2018

El Consejo de Administración analiza y administra el negocio considerando los siguientes segmentos y como medida y referencia también utiliza la utilidad de operación antes de depreciación y amortización:

	31 de diciembre de 2019			31 de diciembre de 2018		
	Total ventas	Ventas intersegmentos	Ventas con terceros	Total ventas	Ventas intersegmentos	Ventas con terceros
Entretenimiento	\$ 9,632,924	\$ (421,806)	\$ 9,211,118	\$ 9,901,558	\$ (414,943)	\$ 9,486,615
Eventos Especiales ⁽¹⁾ (antes Comercial)	2,630,219	(342,319)	2,287,900	3,003,685	(130,364)	2,873,321
Otros negocios	<u>210,051</u>	<u> </u>	<u>210,051</u>	<u>218,522</u>	<u> </u>	<u>218,522</u>
Total consolidado	<u>\$12,473,194</u>	<u>\$ (764,125)</u>	<u>\$11,709,069</u>	<u>\$13,123,765</u>	<u>\$ (545,307)</u>	<u>\$ 12,578,458</u>

(1) El 55% de las ventas de la división Eventos Especiales se integran por siete clientes.

	Utilidad de operación antes de depreciación y amortización	
	2019	2018
Por el periodo de 12 meses concluido el 31 de diciembre de		
División		
Entretenimiento	\$ 1,773,313	\$ 1,608,061
Eventos Especiales	521,294	363,506
Otros negocios	<u>41,762</u>	<u>45,698</u>
Total consolidado	<u>\$ 2,336,369</u>	<u>\$ 2,017,265</u>
Menos:		
Depreciación y amortización	\$ (903,540)	\$ (758,176)
Utilidad de operación	<u>\$ 1,432,829</u>	<u>\$ 1,259,089</u>
División		
Intereses ganados	\$ 180,458	\$ 231,017
Utilidad en el valor razonable de instrumentos financieros	<u>-</u>	<u>11,060</u>
Ingresos financieros	<u>180,458</u>	<u>242,077</u>
Intereses por arrendamiento financiero	-	(4,589)
Intereses por arrendamiento	(185,612)	-
Pérdida en el valor razonable de instrumentos financieros	(29,274)	-
Pérdida por fluctuación cambiaria - Neto	(179,006)	(142,024)
Intereses por préstamos bancarios	<u>(277,090)</u>	<u>(283,043)</u>
Gastos financieros por intereses	<u>(670,982)</u>	<u>(429,656)</u>
Gastos financieros - Neto	<u>(490,524)</u>	<u>(187,579)</u>
Participación en los resultados de asociadas	<u>26,595</u>	<u>143,150</u>
Utilidades antes de impuestos a la utilidad	<u>\$ 968,900</u>	<u>\$ 1,214,660</u>

Corporación Interamericana de Entretenimiento, S. A. B. de C. V. y subsidiarias

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados
31 de diciembre de 2019 y 2018

División	Activos totales	
	31 de diciembre de	
	2019	2018
Entretenimiento	\$ 4,979,161	\$ 5,421,456
Eventos especiales	6,419,502	5,711,087
Otros negocios	<u>250,100</u>	<u>237,061</u>
Total consolidado	<u>\$ 11,648,763</u>	<u>\$ 11,369,604</u>

División	Pasivos totales	
	31 de diciembre de	
	2019	2018
Entretenimiento	\$ 3,624,884	\$ 2,555,320
Eventos especiales	4,889,103	4,543,539
Otros negocios	<u>50,406</u>	<u>57,114</u>
Total consolidado	<u>\$ 8,564,393</u>	<u>\$ 7,155,973</u>

A continuación se muestra la integración de las ventas netas, por presencia geográfica:

	Por el periodo de 12 meses concluido 31 de diciembre de	
	2019	2018
	México	\$ 11,120,540
Colombia	543,412	485,423
Estados Unidos	45,117	-
Argentina	<u>-</u>	<u>39,114</u>
Total	<u>\$ 11,709,069</u>	<u>\$ 12,578,458</u>

A continuación se muestra la integración de los activos no circulantes por presencia geográfica:

	Activos no circulantes 31 de diciembre de	
	2019	2018
	México	\$ 4,808,986
Brasil	141,350	166,294
Colombia	56,788	62,170
Estados Unidos	<u>2,124</u>	<u>7</u>
Total	<u>\$ 5,009,248</u>	<u>\$ 3,733,704</u>

Corporación Interamericana de Entretenimiento, S. A. B. de C. V. y subsidiarias

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados
31 de diciembre de 2019 y 2018

Nota 20 - Ingresos procedentes de contratos con clientes

La Compañía obtiene ingresos procedentes de la disposición de eventos o prestación de servicios a través del tiempo y en un punto en el tiempo en las siguientes unidades de negocio y regiones geográficas:

	Entretenimiento		Eventos Especiales		Otros Negocios	Total
	México	Colombia	México	Argentina	Colombia	
2019						
Ingresos por segmentos	\$ 9,254,445	\$ 333,361	\$ 45,117	\$ 2,630,220	\$ 210,051	\$ 12,473,194
Ingresos entre segmentos	(421,806)	-	-	(342,319)	-	(764,125)
Ingresos procedentes de clientes externos	<u>\$ 8,832,639</u>	<u>\$ 333,361</u>	<u>\$ 45,117</u>	<u>\$ 2,287,901</u>	<u>\$ 210,051</u>	<u>\$ 11,709,069</u>
Monto del reconocimiento de ingresos						
En un punto en el tiempo	\$ 6,556,308	\$ 333,361	\$ 45,117	\$ 2,287,124	\$ 193,428	\$ 9,415,338
A través del tiempo	<u>2,276,331</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>777</u>	<u>16,623</u>	<u>2,293,731</u>
	<u>\$ 8,832,639</u>	<u>\$ 333,361</u>	<u>\$ 45,117</u>	<u>\$ 2,287,901</u>	<u>\$ 210,051</u>	<u>\$ 11,709,069</u>
2018						
Ingresos por segmentos	\$ 9,634,657	\$ 266,901	\$ 2,964,571	\$ 39,114	\$ 218,522	\$ 13,123,765
Ingresos entre segmentos	(414,943)	-	(130,364)	-	-	(545,307)
Ingresos procedentes de clientes externos	<u>\$ 9,219,714</u>	<u>\$ 266,901</u>	<u>\$ 2,834,207</u>	<u>\$ 39,114</u>	<u>\$ 218,522</u>	<u>\$ 12,578,458</u>
Monto del reconocimiento de ingresos						
En un punto en el tiempo	\$ 7,696,182	\$ 266,901	\$ 2,832,062	\$ 39,114	\$ 201,755	\$ 11,036,014
A través del tiempo	<u>1,523,532</u>	<u>-</u>	<u>2,145</u>	<u>-</u>	<u>16,767</u>	<u>1,542,444</u>
	<u>\$ 9,219,714</u>	<u>\$ 266,901</u>	<u>\$ 2,834,207</u>	<u>\$ 39,114</u>	<u>\$ 218,522</u>	<u>\$ 12,578,458</u>

Nota 21 - Contingencias:

- De acuerdo con las disposiciones de la LISR, las empresas que realicen operaciones con partes relacionadas, residentes en el país o en el extranjero, están sujetas a limitaciones y obligaciones fiscales en cuanto a la determinación de los precios pactados, ya que estos deberán ser equiparables a los que se utilizan con terceros en operaciones comparables. En caso de que las autoridades fiscales revisen los precios de estas operaciones y consideren que los montos determinados se apartan del supuesto previsto en la Ley, podrían requerir, además del cobro del impuesto y accesorios que correspondan (actualización y recargos), multas sobre las contribuciones omitidas, las cuales podrían llegar a ser hasta del 100% sobre su monto.
- Al 31 de diciembre de 2019 la Compañía y algunas subsidiarias han sido demandadas o codemandadas ante diversas juntas de Conciliación y Arbitraje en 68 procesos diferentes. Se estima que en conjunto la contingencia total, considerando que fueran condenadas a pagar todas y cada una de las prestaciones que les han sido reclamadas y su eventual actualización hasta por la cantidad de \$19.9 millones (de los que el 68% se concentra en 3 de estos procesos). Considerando que es muy poco probable que CIE sea condenada a pagar todas y cada una de las pretensiones contenidas en estas acciones CIE y subsidiarias mantienen, una provisión para contingencias en juicios laborales de aproximadamente \$19.9 millones (de los que aproximadamente el 65% se concentra en 3 de estos procesos).

Corporación Interamericana de Entretenimiento, S. A. B. de C. V. y subsidiarias

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados 31 de diciembre de 2019 y 2018

Considerando que es muy poco probable que CIE sea condenada a pagar todas y cada una de las pretensiones contenidas en estas acciones CIE y subsidiarias mantienen, una provisión para contingencias en juicios laborales de aproximadamente \$19.9 millones, la cual se considera suficiente por dichos motivos.

Adicionalmente, hay aproximadamente 240 juicios laborales en que CIE o sus subsidiarias fueron llamados como testigos o beneficiarios de las labores de trabajadores de prestadoras de servicios de CIE, con quienes esta ya no mantiene relaciones comerciales (principalmente, EOG y Human Access), las que son responsables de sacar a CIE en paz y a salvo, con la defensa de sus propios despachos de abogados, y sobre los que CIE mantiene supervisión.

- c. La Compañía regularmente contrata proveedores de servicios especializados en seguridad, limpieza, control de accesos, producción, montajes y otros similares para desarrollar sus eventos y actividades o prestar servicios y celebran múltiples contratos con terceros que se obligan a desarrollar actividades a prestar servicios para la Compañía. Al amparo de la legislación laboral y de la legislación en materia de seguridad social, existe la posibilidad de que algunos subcontratistas o trabajadores de estos proveedores o terceros quieran adicionalmente ejercer acciones para que la Compañía fuere considerada como beneficiaria de sus servicios o responsable de posibles contingencias en tales materias.

La Compañía tiene celebrados contratos de servicios de los que no se desprende que exista relación de trabajo entre los subcontratistas y/o trabajadores de estos prestadores de servicios o terceros, y en los que adicionalmente tales prestadores de servicios se han comprometido (y en la mayoría de los casos garantizado) a sacar a la Compañía en paz y a salvo y resarcir de cualquier responsabilidad que le sea fincada, por lo que, en acuerdo con los asesores laborales de la Compañía, no es adecuado reservar montos para hacer frente a estas acciones que son responsabilidad de terceros.

A la fecha, la Compañía y algunas de sus subsidiarias son parte de al menos trece procedimientos laborales, en que se les imputa ser posibles beneficiarios de los servicios de los actores en dichos procedimientos instaurados en contra de distintos prestadores de servicios o personas físicas y/o morales con quienes la Compañía mantiene relaciones comerciales, que tienen celebrados con esta y/o sus subsidiarias contratos en los que se acredita que no hay relación de trabajo entre los subcontratistas y/o trabajadores de estos prestadores de servicios o terceros y la Compañía o sus subsidiarias, y en los que adicionalmente tales prestadores de servicios se han comprometido (y en la mayoría de los casos garantizado) a sacar a la Compañía en paz y a salvo y resarcir de cualquier responsabilidad que le sea fincada, por lo que, en acuerdo con los asesores laborales de la Compañía, no es adecuado reservar montos para hacer frente a estas acciones que son responsabilidad de terceros.

Como parte de los procedimientos mencionados, OCESA tiene iniciados cuatro procedimientos laborales ante las Juntas Locales de Conciliación y Arbitraje por presuntos despidos injustificados. Dichos procedimientos legales en donde OCESA es parte, fueron promovidos por Benito Martín Reynoso Aquino, radicado en la Junta Local número 15 de la Ciudad de México, bajo el expediente número 1019/2011, donde se encuentra pendiente de desahogo de la pericial a efecto de perfeccionar el escrito de renuncia del actor, Rosa María Jasso Carreño, radicado en la Junta Especial No. 16, donde se encuentra pendiente la audiencia inicial, Raúl Eulogio Martínez, radicado

Corporación Interamericana de Entretenimiento, S. A. B. de C. V. y subsidiarias

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados 31 de diciembre de 2019 y 2018

en la Junta Local número 16 de la Ciudad de México, bajo el expediente 1399/18, donde se encuentra pendiente la audiencia inicial, Iván Velasco Salvador, radicado en la Junta Local número 16 de la Ciudad de México, bajo el expediente 1400/18, donde se encuentra pendiente la audiencia inicial.

- d. El 13 de mayo de 2009 se inició en la subsidiaria de Reforestación y Parques, S. A (“RyP”), una revisión por parte de la Oficina de Fiscalización de la Subdirección de Impuestos a la Producción y al Consumo de la Dirección Distrital de Impuestos, con el objeto de verificar la correcta determinación del Impuesto de Azar y Espectáculos correspondiente a los periodos de enero a diciembre de 2005, 2006, 2007, 2008 y enero a abril de 2009. El 15 de septiembre de 2009 se expidió un acuerdo mediante el cual se fusionan los Impuestos de Azar y Espectáculos públicos y el de Fondo de Pobres fijándolo en 10%. El 29 de octubre de 2009, la Secretaría de Hacienda Distrital profirió sanción de multa a RyP por no declarar y pagar el impuesto. El 11 de diciembre de 2009 la Secretaría Distrital de Hacienda emitió liquidación oficial de aforo determinando que RyP debía pagar el Impuesto de Azar y Espectáculos por los años 2005, 2006, 2007, 2008 y enero a abril de 2009. El 14 de febrero de 2011 se presentó una demanda de nulidad y restablecimiento del derecho contra las resoluciones expedidas por la Dirección Distrital de Impuestos. No se ha proferido ninguna decisión al respecto. Sin embargo, como la Secretaría Distrital de Hacienda no inició ningún proceso de cobro coactivo para procurar el pago, las resoluciones por medio de las cuales se liquidó tanto el impuesto como la sanción por no declaración y pago al día de hoy perdieron fuerza ejecutoria. Con fecha 21 de agosto de 2018 RyP presentó sus alegatos en primera instancia. Con fecha 18 de octubre de 2018, se emitió sentencia de primera instancia, declarando la nulidad parcial de los actos administrativos demandados, no obstante RyP presentó recurso de apelación en contra de dicha sentencia. Con fecha 27 de noviembre de 2019 las partes presentaron alegatos y con fecha 15 de enero de 2020 el procedimiento se ingresó para dictar fallo.
- e. El 24 de julio de 2012 la Dirección General de Procedimientos de la Procuraduría Federal del Consumidor (“PROFECO”) emitió una resolución a través de la cual se sancionó a “Venta de Boletos por Computadora S. A. de C. V.” (“VBC”) por una presunta violación al artículo 10 de la Ley Federal de Protección al Consumidor al considerar que la comercialización y venta del servicio denominado como “La Guía” consiste en una práctica desleal para el consumidor, imponiéndole una multa por \$1.7 millones, además de obligar a suspender la comercialización de “La Guía” como se venía haciendo. En contra de dicha resolución se presentó recurso de revisión, que resolvió el 25 de octubre de 2012, la propia Dirección General de Procedimientos, declarando infundados los agravios hechos valer por la compañía.

En consecuencia, el 21 de enero de 2013, VBC presentó demanda de nulidad en contra de la resolución que confirmó la sanción, que conoció la Octava Sala Regional Metropolitana del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa quien admitió la demanda de nulidad declarando la validez de la resolución impugnada.

En contra de esta sentencia, VBC presentó demanda de Amparo el 10 de enero de 2014, concediendo el Décimo Tribunal Colegiado en materia Administrativa del Primer Circuito el amparo a VBC el día 21 de noviembre de 2014, declarándose entonces la nulidad de la resolución impugnada, por inconsistencias por parte de la autoridad en el procedimiento para la determinación de la sanción, pero sin pronunciarse en el fondo de asunto.

Corporación Interamericana de Entretenimiento, S. A. B. de C. V. y subsidiarias

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados 31 de diciembre de 2019 y 2018

No obstante, para obtener un pronunciamiento de fondo, se presentó una demanda de amparo directo, solicitando al Tribunal Federal estudie la legalidad de las conductas realizadas por VBC, a fin de cumplir con las expectativas de esta. Con fecha 1 de julio de 2015, el Segundo Tribunal Colegiado de Circuito declaró la nulidad de la resolución impugnada al considerar que la multa impuesta a VBC era indebidamente fundada y motivada. VBC presentó amparo directo con el objeto de obtener el pronunciamiento de la autoridad en el sentido de que la forma de comercialización de "La Guía" no contraviene lo dispuesto en la Ley Federal de Protección al Consumidor.

Derivado de lo anterior, la PROFECO emitió una nueva resolución en donde impone una multa por \$0.75 millones la cual fue impugnada el 12 de septiembre de 2016, mediante un nuevo juicio de nulidad interpuesto ante las Salas Regionales Metropolitanas del Tribunal Federal de Justicia Administrativa y Fiscal.

Con fecha 12 de septiembre de 2016 se presentó nuevamente demanda de nulidad (SEGUNDO JUICIO) en la Oficialía de Partes Común para las Salas Regionales Metropolitanas del Tribunal Federal de Justicia Administrativa, misma que fue turnada a la Décima Sala Regional Metropolitana con el número de expediente 23310/16-17-10-7 y admitida al día siguiente.

Mediante sentencia de fecha 12 de diciembre de 2016, resolvió declarar la validez de la resolución impugnada al determinarse por parte de la Sala que el modo de comercialización de La Guía mediante casillas preseleccionadas violentaba lo dispuesto en el artículo 10 de la Ley Federal de Protección al Consumidor.

En contra de lo anterior, se procedió a interponer nuevamente demanda de amparo directo el cual nuevamente se turnó al Décimo Tribunal Colegiado en Materia Administrativa quien resolvió confirmar la sentencia dictada dentro del juicio 23310/16-17-10-7; sin embargo, se encuentra pendiente que la PROFECO promueva la declaración de firmeza de la sentencia de fecha 12 de diciembre de 2016 del Tribunal Federal de Justicia Administrativa para que posteriormente sea ejecutable.

Por lo anterior, el juicio se encuentra concluido al no existir un medio de defensa legal que se pueda interponer; sin embargo, se encuentra pendiente que la PROFECO promueva la declaración de firmeza de la sentencia de fecha 12 de diciembre de 2016 del Tribunal Federal de Justicia Administrativa para que posteriormente sea ejecutable y pagada la multa por VBC. Al día de hoy no existe requerimiento alguno de pago por parte de la autoridad.

El 9 de diciembre de 2019 la Dirección de Recuperación de Cobro de la Tesorería de la Ciudad de México notificó a VBC, el mandamiento de ejecución y requerimiento de pago del crédito fiscal por la cantidad de \$0.75 millones. por lo anterior y ante las posibles irregularidades en el proceso de gestión de cobro en fecha 12 de diciembre de 2019 VBC interpuso demanda de nulidad ante la décima segunda sala regional metropolitana del tribunal federal de justicia administrativa con número de expediente 28230/19-17-12-2, misma en la que se pretende la suspensión en las gestiones de cualquier acto de cobro hasta en tanto se resuelva dicho juicio.

Corporación Interamericana de Entretenimiento, S. A. B. de C. V. y subsidiarias

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados 31 de diciembre de 2019 y 2018

- f. El 23 de abril de 2014 Ocesa Promotora, S. A. de C. V. (OPROM) promovió un juicio de nulidad en contra del oficio emitido por el Jefe del Estado Mayor Policial de la Secretaría de Seguridad Pública del Distrito Federal, a través del cual se requirió a OPROM un pago de derechos por la cantidad de \$2,608 pesos por los servicios de seguridad que presta esta autoridad en los exteriores del inmueble, por cada día del evento denominado Vive Latino 2014 y no así por la totalidad del evento. El 3 de septiembre de 2014 se emitió sentencia reconociendo la validez del oficio impugnado, ante lo cual, el 5 de noviembre de 2014 OPROM interpuso recurso de revisión ante la Sala Superior del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Distrito Federal, quien el 24 de junio de 2015 reconoció la validez de la resolución impugnada, por lo que el 21 de agosto de 2015 se interpuso demanda de amparo directo, fue resuelta confirmando el acto reclamado. No obstante, ninguna autoridad ha requerido a OPROM el pago del derecho supuestamente omitido, y en tal supuesto, eventualmente la autoridad tendría que acreditar el servicio prestado.

OCESA, el 5 de abril de 2016 presentó un escrito de manifestaciones argumentado entre otras cosas que: i) el AHR se encuentra a cargo de OCESA y que el titular de los derechos del inmueble es el Gobierno de la Ciudad de México; ii) OCESA usa para el resguardo del AHR equipos de radiocomunicación sobre frecuencias de uso libre; iii) la persona que atendió la visita de inspección no era experto en telecomunicaciones, y iv) que OCESA manifiesta que su principal actividad es la realización de eventos y que no tenía conocimiento de quien o quienes pudiesen utilizar equipos de radiocomunicación en el inmueble.

El 11 de mayo de 2016 el IFT inició un procedimiento administrativo de imposición de sanción, por las presuntas violaciones a la Ley en materia de telecomunicaciones por parte de OCESA, presumiendo la prestación de servicios de telecomunicaciones en su modalidad de radiocomunicación privada, sin contar con concesión para ello.

A pesar de que se presentaron escritos de pruebas, con fecha 30 de agosto de 2016 el IFT notificó a OCESA la imposición de una multa por la cantidad de \$97 millones (importe histórico) \$111.14 millones (importe actualizado) por uso indebido de frecuencias del espectro radioeléctrico en su modalidad de comunicación privada.

A la fecha se tiene presentado desde el 21 de septiembre de 2016 un juicio de amparo en contra de la resolución anterior en el Juzgado de Distrito en Materia Administrativa, Especializado en Competencia Económica, Radiodifusión y Telecomunicaciones. Es importante considerar que el monto actualizado de dicha multa (\$112.6 millones, a diciembre de 2019) ha sido garantizada mediante una fianza emitida por Grupo Inbursa la cual ha sido aceptada por el Servicio de Administración Tributaria para la suspensión del procedimiento administrativo de ejecución fiscal impuesto a OCESA. Los asesores externos consideran que existen buenas posibilidades de que se obtenga una resolución favorable sustentada en el orden jurídico del país y que la multa y su ejecución no constituyen un riesgo inminente que genera la necesidad de constituir una provisión por dicho monto.

El 28 de junio de 2018 se resolvió el amparo a favor de OCESA, revocando la multa citada en el párrafo anterior; sin embargo, dicha resolución fue impugnada por IFETEL y por CIE ante un Tribunal Colegiado, quien remitió a la Suprema Corte de Justicia para que ésta resolviera sobre la constitucionalidad de la norma aplicada, quien determinó que la norma es constitucional, y quien remitió de nuevo al Tribunal Colegiado, quien deberá resolver sobre la impugnación del IFETEL al amparo que ya le fue concedido a OCESA, lo cual se encuentra pendiente de resolución.

Corporación Interamericana de Entretenimiento, S. A. B. de C. V. y subsidiarias

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados 31 de diciembre de 2019 y 2018

El 3 de septiembre de 2019 OCESA exhibió, ante el Servicio de Administración Tributaria en la oficina de Administración General de Recaudación, quien el 2 de diciembre aceptó la póliza de fianza emitida por Inbursa Seguros de Caucción y Fianzas, S. A., Grupo Financiero Inbursa, en sustitución de la combinación de garantías previamente conformadas: (i) por obligación solidaria, y (ii) una póliza de fianza; con lo que quedó garantizado el crédito fiscal determinado en la resolución contenida en el expediente E-IFT.UC.DG-SAN.II.0057/2016, por la cantidad actualizada de \$112.6 millones.

- g. Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) notificó a Bconnect Services, S. A. de C. V. (Bconnect) que una persona presentó en 2016 una denuncia sobre hechos que considera incumplen con la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posición de los Particulares, iniciando un procedimiento de verificación a la empresa, resolviendo que se iniciara el procedimiento de imposición de sanciones, Bconnect contestó al procedimiento de imposición de sanciones y admisión de pruebas, con fecha 8 de febrero de 2018 Bconnect presentó escrito de alegatos. Con fecha 21 de febrero de 2018 el INAI resolvió imponer a Bconnect multas que ascienden a la cantidad total de \$1.9 millones. Con fecha 20 de abril de 2018 se presentó demanda de nulidad en contra de la resolución del INAI, se admitió la demanda, con fecha 4 de mayo se notificó al INAI, con fecha 15 de mayo se concedió la suspensión definitiva de la resolución, con fecha 5 de octubre BCONNECT presentó su escrito de alegatos. Con fecha 18 de febrero de 2019 se notificó la sentencia de la Sala, declarando la nulidad de la resolución de imposición de sanciones, el INAI promovió recurso de revisión mismo que fue declarado improcedente en el sentido de que las multas impuestas a BCONNECT son nulas, no obstante el INAI volvió a emitir una resolución imponiendo a BCONNECT las mismas multas, por lo que se presentara juicio de nulidad.
- h. Operadora de Centros de Espectáculos S. A. de C. V. (OCESA), está involucrada en un litigio con relación al contrato de operación celebrado con el propietario del Teatro Orfeón, que permite a OCESA el uso de dicho inmueble pagando al arrendador un porcentaje de los ingresos que obtenga por el uso de dicho Teatro, en el que OCESA invirtió en 1997 y 1998 alrededor de \$30 millones (monto histórico) en su remodelación inicial. Al término de la primera temporada de obras de teatro, el propietario inició diversas acciones judiciales para dar por terminados los acuerdos con OCESA, quien obtuvo resoluciones judiciales que dejaban sin efectos las acciones intentadas por el propietario y confirmaban a OCESA el uso y la posesión que actualmente goza. Desde 1999 no ha habido cambios respecto de la condición en que OCESA mantiene la posesión de este Teatro, la cual le permite la realización de eventos en el mismo contra el pago que haga al propietario de un porcentaje de los ingresos obtenidos por los eventos que OCESA realice en el inmueble, pero la Administración de la Compañía ha determinado suspenderlos en tanto se mantienen sus diferencias con el propietario.
- i. OCESA y VBC regularmente son llamadas por la PROFECO cuando los consumidores de sus servicios consideran que no se cumplen las condiciones que les son ofrecidas y presentan quejas ante esta dependencia, la cual impone multas por presuntas violaciones a los procedimientos administrativos o a la ley de la materia. A esta fecha OCESA no tiene procedimientos conciliatorios abiertos ante la PROFECO. Asimismo, OCESA no tiene juicio de nulidad seguido ante el tribunal federal de justicia administrativa. Por su parte, VBC tiene 05 procedimientos conciliatorios ante la PROFECO. Asimismo, VBC ha demandado la nulidad 16 de juicios seguidos ante el tribunal federal de justicia administrativa mediante los cuales impugna las multas o sanciones impuestas que van de los \$2,500 pesos a los \$22,000 pesos y en conjunto todas suman la cantidad de \$142,000

Corporación Interamericana de Entretenimiento, S. A. B. de C. V. y subsidiarias

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados 31 de diciembre de 2019 y 2018

(Ciento Cuarenta y Dos Mil Pesos 00/100 M.N.). Por su parte ETK tiene registrado 1 procedimiento conciliatorio abierto ante la PROFECO y ha demandado la nulidad de 14 juicios seguidos ante el Tribunal Federal de Justicia Administrativa mediante los cuales se impugnan las multas o sanciones que van de los \$1,000 pesos a los \$20,000 pesos y en conjunto todas suman la cantidad de \$ 98,000 (Noventa y Ocho Mil Pesos 00/100 M.N.). A la fecha, ninguna de las compañías ha sufrido perjuicio alguno por estas quejas y en todos los procesos similares en que ha litigado las sanciones ha sido absuelta, por lo que a juicio de los asesores de la compañía no representan una contingencia material y muy poco probable que en alguno de los casos sean exigibles los montos por las sanciones impuestas o bien que se revierta el criterio sostenido por los tribunales mediante el cual no se condena a la Compañía.

- j. La empresa Sony Interactive Entertainment, Inc. (SONY) inició tres procedimientos de caducidad en contra de Corporación Interamericana de Entretenimiento, S. A. B. de C. V. (CIE SAB) respecto de tres marcas mixtas con la denominación "CIE" de un logotipo que se encuentra en desuso, lo anterior debido a que SONY presentó solicitudes de registro de marca con la denominación SIE y el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial fijó como anterioridad a las marcas CIE. SONY y CIE han llegado a un acuerdo en 2 de los 3 procedimientos de caducidad de las marcas con la denominación CIE, para que puedan coexistir.

A la fecha de emisión de estos estados financieros, las contingencias que se revelan en esta nota, presentan posibilidades de medias a bajas que se resuelvan de forma desfavorable a los intereses de la Compañía.

Nota 22 - Autorización de los estados financieros:

Los estados financieros consolidados y sus notas, fueron autorizados para su emisión el 10 de abril de 2020, por los licenciados Luis Alejandro Soberón Kuri, Jaime José Zevada Coarasa y Mónica Lorenzo Gutiérrez, Director General, Director de Administración y Finanzas y Responsable Legal, respectivamente, de Corporación Interamericana de Entretenimiento, S. A. B. de C. V. y subsidiarias, y se encuentran pendientes de aprobación por la Asamblea Anual General Ordinaria de Accionistas

Nota 23 - Eventos subsecuentes:

- a. COVID-19

La aparición y propagación del brote de coronavirus (COVID-19) a principios de 2020 ha afectado a la actividad comercial y económica en China y a nivel internacional. Tal brote no solo podría disuadir a los fanáticos de asistir a eventos con grandes audiencias, sino que podría también impedir la actividad económica en las regiones afectadas o a nivel mundial, lo que lleva a una disminución en el consumo/gasto discrecional en cosas como conciertos y otros eventos de entretenimiento, deportivos y de ocio. Si bien el alcance y la escala finales del COVID-19 se desconocen en este momento, la condición financiera y los resultados de las operaciones de la Compañía podrían verse afectados de manera negativa y material si las autoridades consideran realizar cuarentenas como resultado de que las condiciones empeoren.

Corporación Interamericana de Entretenimiento, S. A. B. de C. V. y subsidiarias

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados
31 de diciembre de 2019 y 2018

b. Acuerdo de Operación del Parque Salitre Mágico ubicado en Bogotá, Colombia

El 16 de diciembre de 2019 una subsidiaria de CIE ubicada en Bogotá, Colombia, firmó un nuevo convenio con el Instituto de Recreación y Deporte (IDRD), para continuar operando el Parque Salitre Mágico, S.A.S. por un periodo de 25 años que inició a partir de la firma del “Acta de inicio” llevado a cabo el 25 de enero de 2020.

La contraprestación anual mínima garantizada asciende aproximadamente a \$14,400 pesos mexicanos.

c. Emisión de Certificados Bursátiles de Corto Plazo

El 16 de enero de 2020, la Compañía llevó a cabo en la Bolsa Mexicana de Valores (“BMV”) la emisión de certificados bursátiles de corto plazo por \$30,000 (miles de pesos) a un plazo de 28 días, donde la tasa de descuento se ubicó en 8.730315%. Estos títulos, los cuales vencieron y se liquidaron el 13 de febrero de 2020, mantuvieron la clave de pizarra CIE 00120 en la BMV y fueron emitidos al amparo del Programa Dual de Certificados Bursátiles de la Compañía de cinco años por hasta \$2’000,000 (miles de pesos) o su equivalente en Unidades de Inversión.

Los recursos netos de la emisión fueron empleados en satisfacer necesidades de capital de trabajo de CIE. Asimismo, representa la primera emisión llevada a cabo bajo el programa descrito en el párrafo anterior vigente a partir del 12 de febrero de 2018, autorizado por la CNBV. La emisión fue quirografaria sin garantía específica.